

**FORTALECIMIENTO SOCIOPOLÍTICO DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS EN MATERIA DE DDHH Y DIH PARA LA
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LA ZONA CENTRO DEL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**INGRYD CAROLINA USSA CALAMBAS
JORGE ANDRÉS PALACIOS ALOMÍA
LEIDY YOHANA PÉREZ ARROYAVE
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLITÓLOGOS**

DIRECTOR: JUAN CARLOS VARONA ALBAN

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN, JUNIO
2010**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I. Fundación de Comunicación Popular FUNCOP-CAUCA.....	7
1.1. Aspecto Histórico.....	7
1.2. Aspecto Organizacional.....	9
1.3. Aspecto Geográfico.....	9
CAPÍTULO II. Fortalecimiento sociopolítico de las organizaciones comunitarias en materia de DDHH y DIH para la reconstrucción del tejido social en la zona centro del Departamento del Cauca.....	10
2.1. Análisis político de la situación actual en el Departamento del Cauca.....	10
2.2. Referencia situacional.....	16
2.2.1. Municipio de Cajibío.....	16
2.2.2. Municipio de Timbío.....	19
2.2.3. Municipio de Sotará.....	21
2.2.4. Municipio de Puracé.....	23
2.2.5. Municipio de Morales.....	24
2.3. Proyecto de trabajo.....	27
2.4. Descripción de actividades realizadas.....	27
2.5. Resultados.....	33
CAPÍTULO III. Evaluación de la Práctica Social. “Fortalecimiento sociopolítico de las organizaciones comunitarias en materia de DDHH y DIH para la reconstrucción del tejido social en la zona centro del Departamento del Cauca”.....	37
3.1. Contribución de la práctica en la formación profesional del estudiante de práctica social.....	37
3.2. Evaluación desde la perspectiva del estudiante de práctica social.....	38
3.3. Evaluación desde la perspectiva de FUNCOP-CAUCA.....	53

3.4. Evaluación desde la perspectiva de los coordinadores de Ciencia Política de la Universidad del Cauca.....	61
CONCLUSIONES.....	66
SUGERENCIAS Y ALTERNATIVAS.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	70

ANEXOS.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Copia convenio Universidad del Cauca - FUNCOP-CAUCA

Constancia de Terminación de Servicio Social.

Copia de Resolución Facultad de Derecho

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este informe tiene como finalidad dar cuenta de los distintos procesos de acompañamiento que realizó el equipo de practicantes de la Universidad del Cauca, inscritos en el programa de Ciencia Política, quienes participaron activamente en una serie de proyectos programados por la institución (FUNCOP-Cauca) con la cual se firmó el convenio de la práctica. Como primera medida cabe resaltar que FUNCOP-Cauca es una ONG que lleva 25 años de trabajo en la zona centro del Departamento del Cauca, esta organización trabaja con comunidades de base (campesinos, afros e indígenas) en su fortalecimiento organizacional y conocimiento de los DDHH y DIH, con la intención de crear lasos o canales que le permitan a las comunidades exigir sus derechos y hacer visibles las distintas iniciativas y procesos que desarrollan como comunidad excluida o invisibilizada por las dinámicas estatales o por la misma situación conflictiva que se desarrolla en esta zona del departamento.

Para dar inicio a la introducción del tema trabajado en la práctica, es importante revisar de manera breve el tipo de proceso que ha adelantado FUNCOP, en la zona centro del departamento del Cauca. Entre los principales proyectos de FUNCOP, se encuentra el Fortalecimiento Organizativo para la autoprotección y exigibilidad de los Derechos Humanos y defensa del territorio desde la dimensión social, política, ambiental y cultural; La Formación política con énfasis en la gestión pública local para la incidencia y exigibilidad de derechos desde una perspectiva jurídica y política; La implementación de una escuela de formación sociopolítica que permita la creación de mecanismos propios y autónomos para el fortalecimiento organizativo y restablecimiento del tejido social en contextos de conflicto armado. Estas propuestas engloban de manera general el objetivo que tiene FUNCOP en lo referente al fortalecimiento organizativo de las comunidades de base de la zona centro del Departamento del Cauca.

La institución busca la formación de líderes y lideresas de todas las edades, que hagan parte de los procesos organizativos y que a través de la comunicación popular, difundan y repliquen sus conocimientos al interior de su comunidad. En esa tarea se incorpora el equipo de trabajo de la Universidad del Cauca quienes acompañaron durante 7 meses a FUNCOP, en la capacitación y orientación de jóvenes en lo referente al conocimiento de

los DDHH, DIH y en la construcción de propuestas propias para la incidencia y participación en escenarios locales, comunitarios e institucionales.

El acompañamiento de FUNCOP y del equipo de trabajo de la Universidad del Cauca, no busca educar de manera magistral, sino que tiene como objetivo orientar a través de la incentivación, la participación de la comunidad en sus entornos sociales y de esa manera se pretende que los mismos miembros de la comunidad se empoderen y asuman un papel orientador en lo referente a la creación de mecanismos y herramientas propias que posibiliten la solución de problemas de índole social, político, económico y cultural al interior de sus comunidades.

Las acciones del proyecto que se adelantaron en FUNCOP comprenden la elaboración de una serie de talleres dirigidos a la comunidad estudiantil y campesina de 5 municipios de la zona centro del departamento del Cauca. Esos talleres tenían como finalidad capacitar y orientar a la comunidad en el conocimiento de los DDHH y el DIH para fomentar la construcción de propuestas que permitan abrir espacios de participación para los sectores marginados de los procesos de toma de decisión pública.

Los municipios que se encuentran ubicados en esta zona, no presentan la misma dinámica social o el mismo tipo de problemáticas al interior de ellos (sobre esta parte se escribirá en la referencia situacional de cada municipio) es decir que si bien la zona centro del Departamento del Cauca ha estado permeada por un escenario con una dinámica que involucra al conflicto armado, no siempre es este el factor que determina la explosión de una serie de problemas de carácter social, económico, cultural y político al interior de estas comunidades. Además, de la existencia del conflicto armado, se encuentra un nivel bajo en la responsabilidad estatal en materia de prestación de bienes y servicios, que garanticen unas condiciones mínimas de vida a las comunidades de esta región.

Sumado a lo anterior se encuentra una situación que aumenta la desfavorabilidad de las comunidades al momento de acceder o exigir sus derechos, esa situación es prácticamente la incursión de una serie de multinacionales interesadas en los recursos naturales de esta zona del departamento, las cuales adelantan acciones que promueven la desterritorialización de las poblaciones. Un ejemplo de ello es el caso de Smurfit Kappa, multinacional con presencia en todos los municipios donde tiene incidencia FUNCOP y en los cuales los mejores terrenos han sido adquiridos y sobre-utilizados en la producción

agrológica de maderas blandas; como el pino y el eucalipto, maderas destinadas a la producción de papel y cartón.

Así mismo, se encuentra: la Anglo Gold Ashanti, multinacional de capital Ingles y Sur Africano que a lo largo del 2008 y 2009 ha adelantado una serie de trámites dirigidos a solicitar permisos de exploración minera en la mayor parte del territorio nacional y en un amplio sector del departamento del Cauca (30 municipios). Esas solicitudes no solo van en contra de la soberanía nacional, sino que atentan contra las comunidades que viven en esas regiones, ya que la actividad minera a gran escala representa un riesgo inminente para el medio ambiente, produce desplazamiento por diversas circunstancias y modifica el tejido social de la comunidad.

Frente a esta dinámica, FUNCOP a través de sus objetivos plantea la elaboración de un proyecto que involucra la exigibilidad de derechos, la defensa y construcción del territorio, con el fin de concientizar a la comunidad sobre el riesgo que representa la incursión de este tipo de multinacionales en el territorio Caucaño. Para esto se adelantan una serie de proyectos con los líderes y lideresas de los distintos municipios de la zona centro, encaminados al fortalecimiento de los DDHH y DIH, para que la comunidad se empodere y exija a través de mecanismos legales y sociales la protección de su territorio, es en esta parte donde el equipo de practicantes acompañó a FUNCOP y es ahí donde se puede evaluar la pertinencia que tiene la Ciencia Política en lo referente al fortalecimiento y conocimiento de los DDHH Y DIH como mecanismos y herramientas que inciden en la participación de las comunidades y que de cierta manera transforman las relaciones de poder entre Comunidad y Estado.

CAPITULO I

FUNDACION PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR FUNCOP- CAUCA

1.1 Aspecto histórico

FUNCOP fue Constituida en 1981 con sede en la ciudad de Cali, como un proyecto de comunicación popular, de donde se deriva su nombre.

En respuesta al terremoto del 31 de Marzo de 1983 en Popayán, FUNCOP se vincula al proceso de atención del desastre, apoyando la reconstrucción del tejido social y organizativo y con la asesoría para la construcción de los nuevos asentamientos surgidos. Prestando Asistencia jurídica para la negociación de los terrenos ocupados; fortalecimiento organizativo y capacitación a líderes para el desarrollo de la capacidad de propuesta y negociación frente al gobierno y la gestión de sus propios proyectos; promoción de la organización de mujeres y capacitación para el fortalecimiento de su liderazgo social y político, atención en salud y estructuración y manejo de cinco comedores populares, para la atención alimentaria de niños y madres embarazadas o lactantes; planeación urbana participante y asistencia técnica para el diseño de los nuevos barrios y la autoconstrucción de viviendas; desarrollo de tres programas de construcción de vivienda en los asentamientos: El Lago, Retiro Bajo y Barrio Carlos Alberto Guzmán, en el municipio de Puerto Tejada.

Así, FUNCOP traslada su sede de Cali a Popayán y es el desarrollo comunitario el eje prioritario de su trabajo.

De la experiencia de FUNCOP en los asentamientos, surgieron los programas institucionales de: Salud, Mujer, Hábitat y Vivienda, Planeación participante y posteriormente el programa de seguridad Alimentaria, participación y democracia.

A partir de la asesoría jurídica, el apoyo a las organizaciones populares y la capacitación de líderes y la promoción y difusión de la propuesta de descentralización y reforma municipal, en 1985, es estructurado el Programa Democracia, desde el cual se promovió la participación comunitaria en los procesos de gestión local, se ha dado asistencia técnica a administraciones municipales en la elaboración de planes de desarrollo (Puerto Tejada y Caloto), asesoría administrativa y financiera (Caloto), aplicación de la ley sobre división de los municipios en comunas y corregimientos y reglamentación de sus juntas

administradoras locales (Popayán y Puerto Tejada) y apoyo a movimientos cívicos en la elaboración de propuestas de gobierno para la gestión municipal (Corinto, Caloto, Puerto Tejada, Morales, Piendamó, Cajibío, Inzá).

En 1987 se realiza la primera evaluación externa de FUNCOP que sirve de base para dar inicio a partir de 1990 al proceso de institucionalización y la realización del primer plan Trienal. En esta etapa se conformó, con otras nueve (9) ONGs del país la campaña Viva la ciudadanía (1990-1994), como un espacio conjunto para la promoción de la Democracia, los Derechos humanos y la paz; campaña que fue asumida por FUNCOP, como ejecutor en todo el Departamento del Cauca.

En 1990 se inicia también el proceso para la realización de la nueva Constitución. Desde entonces FUNCOP asume su promoción y difusión, en cuanto a: derechos fundamentales, descentralización, finanzas públicas, la estructura y funciones del Estado. (1990 - 1995).

También FUNCOP implementa escuelas de liderazgo como estrategias para promover la articulación de los movimientos sociales y políticos, la construcción de agendas públicas, el fortalecimiento organizativo, así como la participación y democratización de la gestión pública local y regional (1990-1997).

En 1994 la nueva constitución en su artículo transitorio 55 reconoce a las comunidades negras como grupos étnicos y culturales. FUNCOP se vincula a este proceso en su promoción, el fortalecimiento organizativo y la capacitación de su liderazgo (1991-2000).

A partir de 1998 se realiza un nuevo proceso de reestructuración institucional. El énfasis fundamental ha estado dado en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo organizacional, con el propósito fundamental de conducir la organización hacia su sostenibilidad técnica, social, y económica, así como a lograr mayor eficiencia, eficacia e impacto. También se inicio un proceso de democratización. En este sentido en términos formales ajustamos la estructura organizativa, constituyendo la Asamblea de Socios, como máxima autoridad, con la vinculación de representantes de las organizaciones sociales con quienes desarrollamos los proyectos, de los funcionarios y de algunas entidades.

En los últimos cinco (5) años FUNCOP Cauca ha visto la necesidad de revisar sus estructuras y procesos organizativos. Es así como se construye un colectivo desde las

concepciones sistémicas complejas lo que permite una mejor Interacción entre la entidad y las comunidades. Siguiendo estos planteamientos se acercan a lo social y comunitario con miradas incluyentes e integradoras que permiten estudiar, entender, comprender, ver y trabajar los procesos emergentes, simbologías, discursos ocultos etc

1.2 Aspecto organizacional

FUNCOP es una organización no gubernamental de desarrollo, sin ánimo de lucro, con 26 años de existencia en trabajo social y comunitario, que se inscribe dentro de la concepción de desarrollo humano sostenible. Cuenta con un equipo de 13 profesionales con diferentes disciplinas y experiencias, unidos en un colectivo institucional que se propone trabajar y poner a disposición de las organizaciones sociales y comunitarias el acumulado de conocimientos y prácticas, contruidos desde un enfoque de derechos, una visión holística e interrelacionada de sus procesos vitales.

Desarrolla proyectos relacionados con procesos pedagógicos en construcción de ciudadanía, derechos humanos, apoyo al fortalecimiento en procesos organizativos comunitarios urbanos y rurales, gestión de cadenas productivas agroecológicas de seguridad alimentaria, mercados solidarios entre otros procesos.

En su misión se define como un actor social que inspirado en los valores de autonomía, libertad, sostenibilidad, democracia y humanismo, estimula en el ser humano transformaciones personales, colectivas y sociales; como actor social impulsa desde el departamento del Cauca procesos de organización de las comunidades, estimula la formación de ciudadanía y construcción de pensamiento crítico para el fortalecimiento de la democracia participativa, la equidad de genero, la convivencia pacifica, el desarrollo integral y la paz con justicia social.

1.3 Aspecto geográfico

Actualmente FUNCOP-CAUCA viene trabajando con 6 municipios de la zona centro del departamento del cauca, estos municipios son: Cajibío, Timbío, Sotará, Puracé, Morales y el Tambo. (Ver anexo 1)

CAPITULO II
FORTALECIMIENTO SOCIOPOLÍTICO DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS EN MATERIA DE DDHH Y DIH PARA LA
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LA ZONA CENTRO DEL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

2.1 Análisis político de la situación actual en el Departamento del Cauca

Colombia se ha configurado como un espacio donde convergen una serie de actores involucrados en el conflicto armado, causando grandes cambios a su estructura económica, política y social. Uno de estos actores, son los movimientos guerrilleros y paramilitares quienes tienen como objetivo el poder territorial y económico; como modus operandi, el terrorismo y como fuentes de financiación, el secuestro, la extorsión, el asalto y el narcotráfico¹. Dinámicas que han atentado por muchos años contra los DDHH en Colombia.

En los últimos 20 años, el narcotráfico y estos grupos armados, se han fusionado hasta convertirse prácticamente en una sola cosa, siendo beneficiados con la geografía colombiana que ha sido un elemento importante para determinar su comportamiento en diferentes partes del país; en efecto la existencia de zonas de selva, sabanas, cordilleras y puntos montañosos están relacionados con su ubicación en las diferentes regiones.

La presencia de estos grupos delictivos, ha generado grandes impactos, visibles en las altas cifras de desplazamiento por conflicto armado. Mientras que el Departamento de estadística informó que son 756 mil las víctimas del desplazamiento, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y la Conferencia Episcopal de la iglesia católica en su informe del pasado mes de septiembre insisten que esa cifra supera los 3,8 millones de personas², cantidades alarmantes que el gobierno nacional intenta desconocer para hacerle creer al pueblo que su política de seguridad democrática está dando buenos resultados. Otra cifra importante, son el número de hectáreas utilizadas para la siembra de cultivos de uso ilícito, ya que desde los comienzos del narcotráfico, la mafia de las drogas y sus aliados guerrilleros han talado un promedio de 60.000 hectáreas

1 La naturaleza: otra víctima de la guerrilla en Colombia. Disponible en: <http://www.verdadcolombia.org/archivos/VerArticulo.php?Id=1>

2 disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3343064>

anuales de bosque y selva natural, con el propósito de establecer y ampliar sus cultivos de uso ilícito como la coca, marihuana y amapola; lo cual ha producido una grave deforestación y causado la desaparición de numerosas fuentes de agua, produciendo serios efectos sobre la población rural del país; además de poner muchas especies de flora y fauna al borde de la extinción.³

De esta forma, el Departamento del Cauca se ha configurado como un corredor estratégico importante en las acciones del conflicto armado, en este territorio convergen diversas situaciones que marcan las acciones de los actores involucrados en el desarrollo histórico, político, económico, cultural y social de sus comunidades. Entre esas situaciones que inciden en los componentes mencionados, se resalta la presencia de una economía enmarcada en la ilegalidad; el narcotráfico que ha socavado el territorio Caucaño, ha transformado las relaciones de poder en todos los sectores, este se adecua y se adapta a cada momento situacional de la historia, es decir que teje una red de alianzas con los actores que tienen el poder de incidir o interferir en el desarrollo de sus actividades ilícitas en un momento determinado. Para eso, el narcotráfico ha utilizado distintos brazos armados que van desde alianzas con las guerrillas de las FARC y ELN hasta alianzas con grupos de carácter paramilitar como son las “desmovilizadas” AUC, estas últimas se configurarían en su principal brazo armado y en su aliado en el control territorial del departamento.

Otra situación que no se aleja de la primera es la forma tradicional de hacer política. El Cauca tiene una fuerte costumbre en la elección de sus dirigentes políticos, este departamento ha estado gobernado por las familias herederas del poder colonial (basta con mirar los nombres y apellidos de los gobernantes a lo largo de la historia para darse cuenta de este tipo de práctica). Las élites locales han incidido de manera negativa en la organización de procesos de resistencia social y comunitaria, un ejemplo de ello sería las presuntas relaciones de cooperación que impulsó el ex gobernador Juan José Chaux Mosquera con el Paramilitarismo para garantizar el control territorial de varias zonas del departamento a través de mecanismos y prácticas violentas. La vinculación del ex

³La naturaleza: otra víctima de la guerrilla en Colombia. Disponible en: <http://www.verdadcolombia.org/archivos/VerArticulo.php?Id=1>

governador con el paramilitarismo, se descubrió en la coyuntura sobre la parapólitica en el 2007 y le significó la pérdida de libertad al ex gobernador⁴.

La tercera situación está relacionada con el ausentismo estatal⁵ en varias zonas del territorio nacional. En el Cauca la débil presencia del Estado ha obligado a las organizaciones de base a construir procesos que les permitan acceder a servicios que el Estado ha sido incapaz de brindar a lo largo de su proceso de construcción. A esto se le suma las reformas políticas hechas por las clases hegemónicas en los distintos periodos de la historia. Entre esas reformas se encuentran las llamadas reformas agrarias que desde la percepción popular y de resistencia social se las ha denominado contrarreformas agrarias; las cuales tienen el objetivo de expropiar la tierra a las comunidades campesinas e indígenas del territorio nacional con el fin de concentrar el poder terrateniente en las clases dominantes.

Ese ausentismo estatal y la perniciosidad a la hora de formular políticas inequitativas, han permitido que en Colombia se propicie un caldo de cultivo para la creación de problemas sociales. Entre esos problemas se encuentra el surgimiento de los distintos grupos guerrilleros, quienes inicialmente encabezaron algunos procesos de construcción social en algunas comunidades olvidadas por el Estado. Alfredo Molano hace una referencia de ese proceso en zonas del Guaviare donde “La guerrilla impuso (el orden: prohibió el abigeato, el robo, la embriaguez, el abuso a las esposas y los niños, estableció sistemas de resolución de conflictos, prohibió el pago de salario en basuco, y tomó una posición draconiana respecto al consumo de esta droga, llegando a ejecutar a algunos adictos.”⁶ Posteriormente la guerrilla desencadenaría una fuerte ofensiva contra las fuerzas del

4 En noviembre de 2007, “El ex jefe paramilitar Ever Veloza García, alias "H.H", sindicó a varios dirigentes políticos del Cauca, entre ellos el actual gobernador Juan José Chaux Mosquera... de haber buscado apoyo de las autodefensas. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/index.php?view=article&id=258%3Aque-pena-la-del-cauca&option=com_content&Itemid=74 consultada el 21 de abril de 2010.

5 A hora de Propender por el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos. Disponible en: http://www.procuraduria.gov.co/html/desplazados_2008/desplazados_deberes_Estado.html

6 MOLANO, Alfredo. Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare. El Ancora Editores, Bogotá, 1987. Pág. 284-290.

Estado, quien pretendía recuperar su legitimidad estatal en esas zonas apartadas de su poder.

Esa confrontación armada, traería una serie de consecuencias en la población civil resultando victimizadas las comunidades más vulnerables del territorio (las comunidades campesinas)⁷

Al anterior de este proceso se adhiere otro problema que agudiza el conflicto y fortalece la capacidad militarista de las fuerzas insurgentes. El problema del narcotráfico transformó las dinámicas del conflicto armado, permitiendo a la insurgencia el abastecimiento de material de guerra y de bienes de consumo gracias a los dineros que le dejaba la actividad de regulación y control de los precios de la base de coca y de los insumos para su producción, todo esto se hacía en mutuo acuerdo con las redes del narcotráfico.

“Simultáneamente, las Convivir se fueron extendiendo por muchas partes del territorio nacional, particularmente en las zonas de conflicto. De hecho, en los once departamentos más afectados por el conflicto armado, se registran actividades paramilitares en el 70% de los municipios en los cuales fueron creadas las Convivir”⁸. Esta situación agudizó de manera extrema el conflicto y en consecuencia la violación de los DDHH en todo el territorio nacional. La creciente fuerza del paramilitarismo desplazó a las guerrillas de amplios territorios donde estos tenían incidencia. Esta nueva dinámica modificaría una vez más las relaciones de poder entre el narcotráfico, el Estado y las emergentes

7 El desplazamiento forzado se constituye como la principal consecuencia de la confrontación armada y afecta principalmente a los sectores rurales. Según Edgar Forero, el desplazamiento se ha convertido en una estrategia político-militar que les permite consolidar a los actores armados su control territorial para instaurar o controlar procesos de producción de cultivos de uso ilícito y garantizar el tráfico de armas e ingreso ilegal de divisas, entre otras cosas. En muchos de estos casos se produce una “sustitución de la base social”, de manera que la población desplazada es reemplazada por personas afectas al respectivo actor armado, y a ellas les son transferidos activos tales como tierra e inmuebles. FORERO, Edgar. El desplazamiento forzado en Colombia. Disponible en: http://www.ideaspaz.org/eventos/download/edgar_forero.pdf. consultada el 21 de abril de 2010.

8 GARCIA PEÑA, Daniel. La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052005000100004&lng=es&nrm=iso. Consultada el 21 de abril de 2010.

Autodefensas, estas últimas asumirían el papel de agentes controladores del mercado del narcotráfico y en algunos casos de la política regional.

De esta manera “con la creación de las AUC en 1997, se empezó a conformar un movimiento nacional unificado bajo el mando de Carlos Castaño, aunque evidentemente con un significativo nivel de autonomía de sus diferentes integrantes a nivel local y regional. Las AUC lograron contar con una importante base de apoyo social, particularmente al interior de las élites regionales y nacionales, aunque no limitado exclusivamente a estos sectores. Igualmente, fue palpable la existencia de un nivel de simpatía –más no necesariamente de apoyo material- por parte de ciertos sectores de las élites políticas y económicas a nivel nacional.”⁹

Para Alfredo Molano “la oposición entre fuerzas sociales no pasa por una rígida división social de clases, sino más bien por una ambigua diferenciación política y económica. Él diría que: hay un sector excluido en lo político, que dirige y canaliza de manera parcial un descontento social mayoritariamente campesino. El problema está en que antes de la coca el campesino luchaba por lo que no tenía, la tierra; hoy lucha por lo que tiene, los cultivos de uso ilícito que le han facilitado engolosinarse con el mundo del consumo.”¹⁰ Este argumento de Molano, refuerza la tesis donde el ausentismo estatal ha permitido el desencadenamiento de distintos problemas sociales que trascienden en los problemas de tipo estructural. Tales como: la agudización de la pobreza, la concentración del poder económico en las clases dominantes, el déficit en la educación pública etc. Problemas estructurales que inciden en el comportamiento y dirección de los actores sociales.

Frente al flujo de esas dinámicas el grupo de practicantes vinculados a FUNCOP, se han propuesto la tarea de brindar herramientas a la comunidad de la zona centro del Cauca, con el fin de crear espacios donde confluyan ideas que permitan dar solución o mediación a las situaciones anómicas de la región. FUNCOP se enmarca en la línea de la educación popular, por lo tanto es necesario hacer una serie de referencias sobre la denotación conceptual de lo popular. Para los autores Alonso Torres, Lola Cendales y Mario Peresson, lo popular “expresa una relación entre cultura y multiplicidad de sujetos

⁹ Ibíd.

¹⁰ MOLANO BRAVO. Alfredo. El plan Colombia y el conflicto armado. Disponible en: <http://www.revistanumero.com/27plan.htm>. consultada el 12 de marzo de 2009.

subalternos. La cultura de los oprimidos, de los desposeídos es el espacio de articulación de sus luchas contra las clases dominantes.”¹¹ Para estos autores lo popular constituye un elemento fundamental en la construcción y transformación de la historia y de las realidades sociales en las cuales se encuentra inmersos los sectores desposeídos.

Para los mismos autores la investigación participativa se establece como una estrategia metodológica “que pretende involucrar a los sectores populares en el conocimiento y transformación de su propia realidad, implica un largo proceso educativo de la comunidad y de los investigadores, pues el objetivo no es la investigación en sí misma, sino el fortalecimiento de la organización popular, la formación del pueblo como sujeto desde dentro, desde una nueva concepción de la realidad [...] supone tener en cuenta el punto de vista del otro en un dialogo de saberes: (entre el saber popular y el saber académico)”¹². De esta manera, lo popular se constituye como un nuevo proceso social, que pretende transformar las realidades existentes a través de mecanismos construidos desde abajo y en espacios comunitarios.

Con estas definiciones es importante que FUNCOP y en especial los practicantes aclaren que si bien la actividad popular se constituye como un elemento fundamental para la transformación de esas realidades, no es la única opción existente, ya que a través de la participación ciudadana, se busca construir puentes que permitan un dialogo entre sectores populares y gobierno (en este punto FUNCOP tiene una fuerte incidencia en las comunidades de la zona centro, ya que facilita algunos mecanismos y espacios que garanticen la construcción de esos puentes). Para que de esa manera se logre por la vía del consenso la obtención de resultados que beneficien a la comunidad involucrada en ese proceso.

Con lo anterior no se quiere excluir ni desconocer algunos mecanismos de resistencia social como lo es: la movilización, los paros, las ocupaciones de espacios públicos y de tierras, etc. Estos mecanismos han proporcionado resultados fundamentales en la lucha de los sectores de base, permitiéndoles la obtención de victorias que les garantice el acceso y cumplimiento de sus derechos. De esta manera se reconoce una combinación de

¹¹ TORRES, Alfonso. CENDALES, Lola. PERESSON, Mario. Los otros también cuentan: elementos para la recuperación colectiva de la historia. Dimensión educativa, Bogotá, 1999. Pág.99

¹² *Ibíd.*

los mecanismos de lucha para la exigibilidad y defensa de los derechos que tienen las comunidades de base, ya que se vinculan las vías de acción popular con las herramientas contempladas en la Constitución de 1991.

2.2 Referencia situacional

2.2.1. Municipio de Cajibío

El municipio de Cajibío es uno de los municipios en los cuales FUNCOP ha adelantado proyectos de capacitación en el conocimiento de los DDHH, del DIH y la soberanía alimentaria en conexidad con otros derechos. La selección de este municipio como espacio de trabajo comunitario tiene una serie de antecedentes que vinculan a la organización con la necesidad de promover y reconstruir procesos de tipo cultural y social afectados por la dinámica del conflicto armado, vinculados a una fuerte tradición asentista del Estado a lo largo de la historia política colombiana. De esta manera el criterio para la selección del municipio como espacio de trabajo comunitario se realiza con el interés de transformar esas situaciones que afectan los procesos organizativos y participativos al interior de las comunidades.

Entre los factores que alteran las dinámicas sociales de este municipio se encuentran algunas acciones de tipo violento, que se presentaron el año 2000 en el corregimiento del Carmelo, en esta localidad el día 22 de noviembre de ese año, un grupo de paramilitares pertenecientes a las AUC realiza una masacre en la plaza pública del corregimiento, obligando a la comunidad a presenciar esta acción criminal, en ese hecho resultan asesinadas tres personas, quienes fueron acusadas de ser colaboradoras de la guerrilla de las FARC. Es así, como el corregimiento del Carmelo ha sido blanco de múltiples ataques de los actores armados, generando como consecuencia una ruptura del tejido social y una pérdida de la conciencia colectiva.

Para el autor Gonzalo Sánchez ese tipo de prácticas violentas se constituyen como “mecanismos de terror concentrado”¹³ y consisten de manera general en ocasionar un impacto negativo en la memoria colectiva de las comunidades victimizadas, llevándolas hacia un ambiente de temor y hacia una aceptación o normalización de acciones que involucren el uso excesivo de la fuerza por vía armada; es decir que dentro de la estrategia de guerra, el principal objetivo de los actores armados es generar un grado de sumisión a través de la violencia expresada de manera representativa en la plaza pública. Este mecanismo de violencia no solo genera sumisión, sino que también rompen el tejido social de las comunidades, impidiendo así que esta se organice y proponga alternativas para la solución del conflicto.

Siguiendo la línea del conflicto, en la comunidad del Carmelo el enfrentamiento entre paramilitares y la guerrilla del las FARC empeora la situación del conflicto armado y agudiza la violación de los DDHH en esta zona. Por ejemplo en algunos testimonios de una lidereza perteneciente a esta comunidad se logra descubrir que las FARC utilizaba el reclutamiento forzado de algunos jóvenes integrantes de la comunidad. Doña Elena cuenta que “si los jóvenes se rehusaban a incorporarse a la guerrilla eran amenazados con su familia, la guerrilla también se llevaba a nuestras muchachas, ellos las enamoraban y luego las obligaban a incorporarse a estos grupos armados [...] si alguna muchacha quería regresar era retenida, incluso hubo una vez que una muchacha se escapo y regreso acá al Carmelo, pero ese mismo día se la llevaron en un camión”¹⁴, estas situaciones demuestran que la sociedad civil siempre será afectada por la dinámica del conflicto, es frente a esto que FUNCOP y otras organizaciones sociales han trabajado durante muchos años; en el fortalecimiento y reconstrucción del tejido social, que permita la creación de espacios participativos e incluyentes a la hora de tomar decisiones de tipo colectivo. Todo este proceso tiene un objetivo común y consiste en obtener mejores condiciones de vida para las comunidades vulneradas por las prácticas violentas y por la falta de

13 SANCHEZ, Gonzalo. Guerra y Política en la sociedad Colombiana, Bogotá. El Ancora Editores, 1991.

14 Testimonio de una lidereza de la comunidad del Carmelo: doña Elena hace parte de las mujeres que integran el comité de derechos humanos impulsado por FUNCOP en este corregimiento.

compromiso estatal a la hora de responder con sus deberes frente a la comunidad nacional y en particular frente a las comunidades campesinas o de carácter popular.

En el corregimiento aun persiste el problema del conflicto armado; en el mes de marzo y en lo corrido del mes de abril de este año(2010), la comunidad se ha visto expuesta a varios Hostigamientos que realiza la guerrilla de las FARC a la estación de Policía, si bien estos ataques van dirigidos a la fuerza pública, no quiere decir que la comunidad no se vea expuesta, en especial la comunidad infantil y juvenil, ya que la escuela se encuentra ubicada muy cerca de la estación de policía, situación que pone en riesgo la vida de la población estudiantil. En el último hostigamiento de las FARC, la policía utilizó como trinchera la escuela del corregimiento, este hecho de violación del DIH expuso la vida de todos los/las estudiantes, ya que se involucro de manera directa a esta comunidad en las dinámicas de la confrontación militar. Según los tratados y convenios internacionales, en especial el artículo tercero común a los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y el protocolo 2 adicional a estos convenios de 1997 determina que “los bienes de carácter civil no serán objeto de ataque ni de represalias”¹⁵.

Frente a lo anterior, se ve la necesidad de proponer y crear junto a la comunidad, una serie de mecanismos y estrategias que permitan a la sociedad actuar en una situación de crisis y conflicto, es decir que la comunidad en cooperación con organizaciones sociales e instituciones públicas interesadas en la protección de la sociedad civil en ambientes hostiles, creen y formulen planes de prevención y evacuación con el fin de proteger la vida de los jóvenes y demás personas expuestas a las dinámicas de la confrontación armada.

FUNCOP como organización promotora y divulgadora de los derechos humanos ha incluido en sus esquemas de trabajo a la población estudiantil del Carmelo como punto de vital importancia para la capacitación y conocimiento de los DDHH y el DIH, a su vez, se crean espacios para fortalecer la organización juvenil, cualificar y renovar liderazgos esto con el interés de que los jóvenes se apropien de la realidad social en la que están inmersos

¹⁵ Artículo 3. Común a los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y protocolo 2 de 1997 adicional a los convenios de Ginebra.

y de esa manera actúen en la formulación de estrategias que les permitan exigir el respeto de sus derechos a los actores del conflicto.

2.2.2. Municipio de Timbío

El municipio de Timbío presenta problemas de ámbito político, económico y social que afectan a la comunidad en general, especialmente a los jóvenes en su desarrollo físico, psicológico y social; estimulándolos a tomar caminos inestables que los lleva a caer en vicios como: el alcoholismo, la prostitución y la drogadicción¹⁶, puesto que, no existe una estrategia administrativa que involucre la creación de espacios de participación que le permita a los jóvenes convertirse en actores influyentes en la toma de decisiones, teniendo en cuenta sus verdaderas necesidades, que los guie hacia el aprovechamiento del tiempo libre: el deporte, la educación y el arte, como una alternativa para su desarrollo personal y comunitario.

Esta problemática, tiene sus inicios aproximadamente en el periodo 2001-2003 con la llegada de los paramilitares al municipio, quienes utilizaron métodos de acción como el “involucramiento de la comunidad”¹⁷ a través de prácticas de intimidación como el uso de pasquines donde se amenaza a los pobladores y se los estimulaba para que se integraran al proyecto paramilitar. Estas prácticas de intimidación, también les permitía “manejar los gobiernos municipales, estableciendo con su presencia armada las reglas del juego, impidiendo que la comunidad escape de su control y que se propongan alternativas”¹⁸, con esto justificaban sus acciones en la lógica de protección a la comunidad, como si su presencia constituyera una simple respuesta a una demanda de seguridad que lograra establecer un dispositivo de confianza permanente¹⁹. Así, obligaban a las entidades comerciales a prestar diferentes servicios gratuitos y a proporcionarles una suma de dinero para su manutención (la llamada vacuna).

16 Comisaria de Familia. Timbío

17 ASFADDES - CINEP - Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana. Campaña Derechos Humanos: ¡Ya!

18 ECHANDIA CASTILLA, Camilo. El conflicto armado en Colombia: de las condiciones objetivas al accionar estratégico de los actores.

19 Ibíd.

Otro método de acción del paramilitarismo, fue la “conformación de una organización estable”²⁰, financiada por el narcotráfico, quienes se posesionaron de una enorme área de influencia entre los municipios de el Tambo y Timbío, teniendo como centro de operaciones el corregimiento de San Joaquín y la vereda El Hato, ambos ubicados estratégicamente en el territorio Caucano para la realización de actividades delictivas como el transporte de insumos para la elaboración de drogas, la circulación y venta de base de coca y el abastecimiento de material armamentístico.

Como consecuencia de esos procesos se produce una transformación de las prácticas culturales de los jóvenes, una modificación de sus gustos, sus acciones, sus modos de pensar y actuar. Influenciados por los grupos paramilitares, quienes de manera directa o indirecta vinculaban a las/los jóvenes en sus prácticas delictivas y en sus relaciones sentimentales.

La falta de apropiación de estos problemas por parte de la administración municipal y por supuesto el desconocimiento de la comunidad de sus derechos, y la escasa organización social para enfrentar esta situación, son factores que han permitido el desenlace de otros problemas como: el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, embarazos no planificados, la desobediencia juvenil, el aumento de accidentalidad y la falta de oportunidades reales para los jóvenes. De esta forma, se hace visible la ausencia de una política que proteja, prevenga y genere alternativas para que la comunidad se involucre y aporte ideas que ayuden a modificar la realidad de sus entornos comunitarios. Que ofrezca a los jóvenes espacios de participación, que le permita integrarse con los demás sectores de la población, con el fin de contribuir al desarrollo integral, político, económico, cultural y comunitario de la mayor parte de la sociedad.

Frente a lo anterior se requiere del acompañamiento de organizaciones sociales que estén interesadas en fortalecer y reconstruir procesos comunitarios a través de mecanismos y herramientas que les permita a las comunidades modificar las situaciones conflictivas y

²⁰ ASFADDES - CINEP - Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana. Campaña Derechos Humanos: ¡Ya!

de inasistencia estatal. Es en este punto donde entra FUNCOP y el grupo de practicantes, quienes han abierto espacios donde los jóvenes del municipio puedan conocer y fortalecer sus derechos fundamentales, con el fin de contribuir en su reconocimiento como ciudadanos y sobre todo como personas dotados de derechos, que les permita exigir y visibilizar su situación de jóvenes y su necesidad imperante de participar en la toma de decisiones políticas que inciden en el desarrollo de sus capacidades y en sus entornos inmediatos.

2.2.3. Municipio de Sotará

El municipio de Sotará, también fue permeado por el conflicto armado, afectando a la comunidad en su desarrollo económico y social. En años anteriores (2000-2008), el municipio tenía una fuerte presencia de paramilitarismo, de las FARC y del ELN, quienes se disputaban el territorio por su gran importancia geopolítica, que facilita la circulación de armamento y provisiones hacia los departamentos del sur y el centro del país. Esta situación generó una serie de hechos que vincularon a los jóvenes de las zonas rurales al conflicto armado de forma forzada o voluntaria, obedeciendo a una serie de problemas de tipo estructural, ya que los jóvenes al no tener oportunidades educativas y laborales, veían en los grupos armados la posibilidad de tener cosas tan elementales como el pan, el sentido de pertenencia y ciertas formas de protagonismo que la sociedad les ha negado.

Otro problema presente en el municipio de Sotará es la situación de latifundismo por la presencia de la empresa Smurfit Kappa Cartón de Colombia, quien se ha apropiado de enormes cantidades de tierra en el municipio para el cultivo de pinos y eucalipto, originando la contaminación en las fuentes hídricas de los ríos Blanco y Paispamba de esta localidad. Esta problemática, ha generado la pérdida de la identidad campesina transformando sus prácticas culturales y agrícolas, minimizando la producción de cultivos de pan coger, que aseguraban una alimentación sana para la comunidad Sotareña.

El municipio de Sotará, también padece la falta de relevo generacional que reprime la participación de la población juvenil en la ocupación de cargos públicos, además de su intervención como ciudadanos en la toma de decisiones para la defensa y exigibilidad de sus derechos.

Por lo anterior, FUNCOP ha visto la necesidad de iniciar un acompañamiento a la comunidad, generando procesos organizativos que estimulen la construcción de democracia y desarrollo social dentro de la misma; uno de esos procesos es la resistencia de algunos pobladores campesinos en la venta de sus tierras a Smurfit Kappa y la realización de acuerdos con el gobierno municipal para limitar la compra de territorios, además el apoyo que se le ha brindado a asociaciones comunitarias como ASPROLESO²¹, que se encarga de comercializar una de las producciones más relevantes que tiene el municipio: la leche y demás productos derivados de este alimento. Aunque estos procesos han sido de vital importancia en la defensa de sus derechos de propiedad y recursos, algunos campesinos de este municipio también han sido cooptados por la multinacional mediante “considerables compensaciones” las cuales son aceptadas por la comunidad como salida al déficit económico que el municipio presenta y como la posibilidad de migrar hacia municipios aledaños como Timbío y Popayán en la búsqueda de una mejor calidad de vida para sus familiares.

Actualmente los jóvenes estudiantes del municipio de Sotará a lo largo del acompañamiento que ha ejecutado FUNCOP y el grupo de práctica de la universidad del Cauca, han adelantado acciones dirigidas a la creación de espacios de participación juvenil con el fin de exigir y defender su derecho a participar en escenarios políticos, culturales y económicos del municipio; mediante la aplicación de algunas herramientas participativas como el derecho de petición, la acción de tutela y acciones populares. La intención de FUNCOP y del Equipo de practicantes es permitir la construcción de puentes entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad juvenil con el fin de construir un trabajo en red que propicie la creación y mantenimiento de espacios públicos que permitan la acción e incidencia de la población joven en los distintos procesos participativos a través de la implementación de una política pública de juventud.

21 La Asociación de Productores de Leche de Sotará es una organización comunitaria de base ubicada en este Municipio del Departamento del Cauca, su actividad económica principal es la producción, acopio y comercialización de leche fresca con destino a la agroindustria. Disponible en:

http://www.egedes.org/index.php?option=com_remository&Itemid=10&func=startdown&id=1

2.2.4. Municipio de Puracé

El municipio de Puracé, también tiene una gran problemática, consecuencia de las acciones realizadas por grupos ilegales como la columna móvil Jacobo Arenas de las FARC, el ELN y las fuerzas militares²², quien se disputaba el dominio de vías estratégicas en esta zona. Ese tipo de disputas trajeron consigo todo tipo de vulneraciones a los derechos humanos, exponiendo a la población civil a ser víctima²³ de la violencia estando inmersa dentro de esta disputa territorial.

Un ejemplo específico frente a esta situación, corresponde a la ejecución extrajudicial, que según los habitantes de la zona fue realizada por un grupo de militares perteneciente al ejército nacional hace algunos años. Este hecho tuvo lugar en la vereda Santa Leticia cuando un joven fue asesinado frente a algunos habitantes de esta localidad, acusándolo de ser perteneciente a la guerrilla de las FARC. El levantamiento del cuerpo fue realizado por otros miembros del ejército y luego fue trasladado a la Plata Huila para presentarlo como muerto en combate²⁴. La comunidad de esta localidad denunció este hecho de violación de los derechos humanos y evitó que se promoviera otra acción de estas contra dos jóvenes de la comunidad. Esos hechos consternaron a la población e hicieron que se pierda la confianza en las instituciones estatales, generando un grado de incertidumbre frente a la protección que éstas deben prestar.

Frente a lo anterior FUNCOP viene trabajando con la comunidad sobre proyectos de capacitación, promoción y concientización para de la defensa de los Derechos Humanos, DIH y acciones propias de gobernabilidad, que permitan la creación de espacios de

22 OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. Situación del pueblo indígena de Coconúco. Disponible en: www.derechoshumanos.gov.co/...de.../Diagnostico_COCONUCO.pdf. consultada el 26 de abril de 2010.

23 Se entenderá por víctimas las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones, la desaparición forzada y los Derechos de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.

24 Proyecto: "Fortalecimiento Sociopolítico De Las Organizaciones Comunitarias De Base Para La Reconstrucción Del Tejido Social, Arraigo y Defensa Del Territorio" FUNCOP.

participación a fin de fortalecer las acciones de incidencia de la población joven²⁵ en procesos comunitarios y públicos de su localidad.

Para la ejecución de este proyecto se encuentran vinculadas las Instituciones educativas de la Colonia y Guillermo León Valencia; amabas buscan crear un cabildo escolar que fomente iniciativas propias de protección y prevención a violaciones de los DDHH, además de implementaciones de acciones de contingencia ante posibles situaciones que comprometan la vida de la comunidad educativa en distintos escenarios a fin de aportar a “la construcción de una cultura de paz y convivencia, desde la recuperación de la identidad como jóvenes pertenecientes a la etnia indígena Kokonuco”²⁶.

2.2.5. Municipio de Morales

Este municipio no es la excepción en cuanto a la presencia de grupos armados, en él, operan las guerrillas de las FARC y el ELN y algunos grupos disidentes de las antiguas AUC. Su territorio es utilizado como escenario de disputa entre esos grupos ilegales y el Estado para la instalación de unas redes de dominación social y política. Esa confrontación para la obtención del dominio territorial involucra a la comunidad de manera directa, ocasionando unos niveles altos en la violación de los derechos Humanos y del DIH.

El narcotráfico se configura como una de las principales problemáticas de este municipio, expropiando extensas zonas del territorio a las comunidades campesinas, para la instalación de cultivos de uso ilícito. Zonas que anteriormente eran utilizadas como cultivos de pan coger y que de alguna manera aseguraban la alimentación sana de la comunidad. A eso se le suma la implementación de insumos tóxicos para la agricultura de la coca, insumos que afectan el medioambiente y los ríos de la región generando un deterioro acelerado de los ecosistemas nativos. En ese proceso los últimos gobiernos tienen una fuerte cuota de responsabilidad, ya que desde la implementación del plan

²⁵ A partir de esta problemática la población indígena, en especial los jóvenes vieron la necesidad de crear cabildos escolares para fortalecer el gobierno propio de sus Comunidades, mantener su identidad, fortalecer la autonomía, los liderazgos y el futuro sustento de sus familias.

²⁶ Sistematización De La Experiencia De Desarrollo Campesino Promovida Por FUNCOP En Seis Municipios Del Departamento Del Cauca Del Año 2004 Al 2009. Pág.42.

Colombia a través de la aspersión aérea de glifosato, los ecosistemas y las comunidades se han visto gravemente afectados. En consecuencia, se encuentra el incremento de los cuadros epidemiológicos en la población, siendo el cáncer de estomago una las principales causas de defunción, esto se relaciona con el consumo de aguas no aptas y por causa de una mala nutrición ante la ausencia de alimentos sanos²⁷.

El narcotráfico, también ha sido uno de los causantes del desplazamiento en el municipio de Morales, en su gran mayoría las familias de la cordillera son las que más padecen ese flagelo, ya que es en ese lugar donde hay abundancia de cultivos de uso ilícito, los cuales son resguardados por las FARC para mantener el control y dominio territorial de ese sector. Para ello, establecieron sus campamentos en esa zona, desalojando a sus habitantes y en consecuencia desplazando un número elevado de familias campesinas. Los cultivos de uso ilícito también se encuentran en San Roque, donde existen siembras hasta de 4000 matas de amapola e incluso laboratorios para el procesamiento de heroína, esta situación tienden a ser controlada por los grupos disidentes del paramilitarismo, agudizando aun más la violación de los derechos humanos.

Otro problema que se presenta en el municipio es la deserción escolar por causa de la inseguridad, puesto que a pesar de la militarización realizada con la aplicación de la política de seguridad democrática, los niños y jóvenes siguen corriendo el riesgo de ser obligados a integrarse a algún grupo armado. Entre ellos a las fuerzas militares del Estado, quienes han utilizado mecanismos de reclutamiento que atentan contra los derechos de las personas, obligando a los jóvenes a incorporarse a las filas del ejército sin tener en cuenta su situación de padres, de hijos únicos o de estudiantes.

Así mismo, como un agravante mas a la situación que ha vivido y que vive la comunidad de Morales, se encuentra la construcción de la represa la Salvajina, ya que para ello se llevo a cabo un proceso de compra masiva de tierras, que desplazo y despojo al campesino de su territorio. La empresa contratista llevo a esa localidad prometiendo desarrollo para las comunidades y ofreciendo una serie de paquetes sociales que

²⁷ Tomado del plan de desarrollo Morales 2004-2007

supuestamente beneficiarían a la comunidad, pero que en realidad provocaron una serie de problemas que marcaron la desigualdad social y el impacto ambiental en la zona.

Entre los proyectos que la empresa prometía se encuentra: el apoyo en la actividad productiva, la planificación del manejo del uso potencial de los suelos, la apropiación para el mejoramiento de la producción, la construcción de obras de infraestructura escolar, salud y sus dotaciones respectivas, carreteras pavimentadas y obras de arte, puentes y electrificación, todo esto a cambio de que los campesinos cedieran sus tierras; Pero estas promesas, nunca se cumplieron, quedando así en la imaginación de quienes se ilusionaron y creyeron poder superar sus necesidades. Veinte años después, solo se ha cumplido el 40% de las promesas realizadas por la CVC y frente a esto, el gobierno departamental y el nacional no ha puesto interés para solucionar los problemas de las comunidades damnificadas por la construcción de esta represa. Finalmente, es importante resaltar la situación de electrificación que se vive en algunos sectores de morales, siendo este, un caso paradójico puesto que mientras la represa abastece gran parte del sur del país y es exportador a países como el Ecuador, las familias cercanas a la represa solo reciben el fluido eléctrico nueve días al mes.

Toda esa serie de problemas ha llevado a algunas organizaciones sociales a emprender proyectos de recuperación y reconstrucción del tejido social en la comunidad, con el fin de brindar espacios y mecanismos que permitan hacer uso de la exigibilidad de derechos a través del reconocimiento de los contextos y del empoderamiento de la comunidad como sujetos de derechos políticos y sociales.

FUNCOP como organización difundidora de los derechos humanos ha emprendido esa tarea a través de unos proyectos orientados a capacitar a las comunidades en materia de derechos humanos, DIH y defensa territorio, con esos proyectos, se busca crear unos comités que divulguen y repliquen sus conocimientos en toda la comunidad a fin de fortalecer la participación y denuncia de esta frente a hechos que impliquen la violación o vulneración de los derechos humanos. En esa tarea se ha incorporado el equipo de practicantes, quienes han acompañado a FUNCOP en la aplicación y elaboración de todos esos proyectos orientados a promover la recuperación y fortalecimiento del tejido social,

con el fin de permitir la incidencia de los procesos comunitarios en la gestión local, municipal y regional.

2.3. Proyecto de Trabajo

(Ver anexo2)

2.4. Descripción de las actividades realizadas

En el intento por hacer frente a los diferentes problemas que se presentan en los municipios de la zona centro del Departamento del Cauca, la Fundación para la Comunicación Popular (FUNCOP) acompañado del grupo de practicantes de la Universidad del Cauca, ha realizado una serie de proyectos que permitan la orientación de la comunidad en el fortalecimiento de sus organizaciones, conocimiento de los DDHH, el DIH y en la construcción de propuestas propias para la incidencia y participación de los jóvenes en los escenarios locales, comunitarios e institucionales.

Como primera medida, en los municipios de Timbío, Sotará, Puracé y Morales se capacitó a los comités de derechos humanos creados anteriormente por FUNCOP, en la diferencia que existe entre DDHH y DIH, donde el primer elemento es visto como el conjunto de valores éticos que componen la dignidad humana propia de todos los seres humanos y el segundo, como el conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. También, se identificó los derechos humanos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia como la vida, la salud, la libertad, la educación, la igualdad etc. Como elementos importantes para el reconocimiento de transgresiones de estos al interior de la comunidad. (Ver anexos “Presentación en Power point”)

Otro elemento importante que se trabajó en estos municipios, fue la ley 375 de 1997 o ley de juventud. Con el fin de dar a conocer los componentes que permiten y abren espacios de participación a la población joven en las distintas zonas territoriales, a través de mecanismos como los concejos municipales de juventud, los cuales buscan que los

jóvenes participen en el ejercicio de la democracia y puedan de esa manera incidir en la toma de decisiones que afectan o benefician a este sector excluido del escenario político.

Para el desarrollo de ese proyecto se capacito a jóvenes de las instituciones educativas de los distintos municipios. En Timbío, asistieron aproximadamente 40 estudiantes pertenecientes a las instituciones: San Antonio de Padua, Guillermo Valencia, Promoción Social y Carlos Albán. De igual forma en el municipio de Sotará, se conto con la presencia de 19 estudiantes del colegio nuevo integrado de Sotará, y en el municipio de Morales participaron 16 jóvenes del colegio Máximo Gómez.

En estos proyectos, se utilizó como guía metodológica, la exposición de la ley 375 de 1997 con el fin de explicar los distintos derechos que se contemplan al interior de esa ley y que son de interés de los jóvenes, ya que se promueve la participación de esta población en el ejercicio de la democracia y en la toma de decisiones comunitarias. Para eso se recurrió a una dinámica con el método METAPLAN, que permitiera a los estudiantes compartir sus conocimientos y a la vez aprender nuevas cosas o salir de dudas a través de preguntas. Los estudiantes contestaron un cuestionario sobre temas referentes al ejercicio de la democracia relacionando una serie de palabras claves que permitieran hacer un diagnostico sobre el conocimiento que estos tienen frente a la gobernabilidad y la participación ciudadana en los distintos espacios de sus localidades. Para eso se organizaron varios grupos intentando fomentar la integración y el intercambio de ideas, las cuales serian socializadas frente a todo el público y recogidas en una cartelera con el fin de construir un concepto que se acerque y se adecue al imaginario de los jóvenes sobre sus realidades sociales y políticas.

Así mismo se realizó con los jóvenes de dichas instituciones, una instrucción a los representantes estudiantiles de cada grupo y a sus respectivos personeros en el rol que deben cumplir al interior del colegio, insistiendo en el acompañamiento de los representantes en la gestión de proyectos del personero estudiantil, para que su labor sea eficiente dentro de los espacios de participación que le brinda la institución educativa y la administración municipal, haciendo uso del derecho de petición y la tutela, como

herramientas fundamentales para hacer cumplir sus derechos como estudiantes, jóvenes, ciudadanos y líderes sociales.(Ver anexos Presentación Power Point)

En relación a lo anterior los días 6 y 7 de mayo de 2010, se realizó, la actividad más importante en el desarrollo del proyecto ejecutado por los practicantes al interior de FUNCOP, a partir de esa actividad, se marcaría un punto de partida en lo relacionado a las acciones de emprendimiento de los jóvenes de los distintos municipios de la zona centro del Cauca en cuanto a movilización y creación de espacios participativos. En esta actividad asistieron aproximadamente 47 personas de los municipios Timbío, Sotará, Puracé, Cajibío y Morales.

En el primer día de la actividad, se profundizó en los temas que se venía trabajando al interior de los municipios sobre los derechos humanos, el DIH y la ley de juventud; entre otras acciones se destaca en el proceso la elaboración de derechos de petición y la cartografía social como herramienta para el análisis de contexto a fin de facilitarle a los jóvenes el conocimiento de la realidad e inclusión en los procesos de participación, además de crear condiciones para la exigibilidad y defensa colectiva de sus derechos, teniendo en cuenta sus necesidades. Otra dinámica importante en este encuentro, fue la implementación de una yincana como “ruta del saber” actividad que se realizó con el fin de que los jóvenes se expresen de manera divertida, responsable y con un fuerte sentido comunitario, identificando los principales problemas de sus entornos, a través de herramientas de análisis brindadas por FUNCOP y el equipo de practicantes. Con esta actividad se pretendía fomentar la participación en la elaboración de propuestas que modifiquen o lleven a un nivel más tratable las situaciones problemáticas de las localidades.

La yincana se dividió en siete estaciones y cada una implicaba un reto de conocimiento sobre los derechos humanos, el DIH y los distintos espacios de participación que se contemplan en la ley 375 de 1997 o ley de juventud. En cada estación los distintos grupos obtuvieron una pregunta que les permitía evaluar su conocimiento sobre dichos temas e identificar los problemas de sus contextos locales. Al terminar todas las estaciones el grupo de jóvenes plasmaron sus respuestas en una matriz de contexto (Ver

anexo 3), la cual estaba dividida por municipios y por una serie de preguntas guía, que permitiría la recolección de los insumos para la construcción de una proclama juvenil. (Ver anexo 4)

Los jóvenes también diseñaron el logo (Ver anexos Presentación Power Point) que identificaría la Red Juvenil²⁸ de Derechos Humanos de FUNCOP, como símbolo de unión de todos los municipios que luchan por su comunidad, este sería su símbolo de presentación y reconocimiento ante la comunidad y ante todas las organizaciones municipales, departamentales y no gubernamentales. Para finalizar el primer día, un grupo de indígenas pertenecientes a la comunidad Papayácta elaboró una apología simbólica sobre la juventud donde se resalta el valor de la vida en comparación al dinero, la importancia de la tierra y el valor de los símbolos ancestrales.

El segundo día, se invitó a los grupos de cada municipio a realizar una proclama con fuerza constitucional, enmarcada en los derechos fundamentales, en esta, se informaría a los alcaldes de cada localidad sobre la situación de los jóvenes y sus exigencias frente a la creación de espacios de participación juvenil solicitando el cumplimiento de la ley 375 o ley de juventud e insistiendo en la creación de una política pública municipal de juventudes, enmarcada de acuerdo a las realidades contextuales de cada municipio. (Ver anexo 4)

Finalmente, se construyó en conjunto con todos los participantes una ruta metodológica, encaminada a iniciar un proceso de construcción de una política ciudadana con enfoque de derechos humanos. Que permita crear espacios de participación y que fomente la promoción y divulgación de los derechos Humanos. (Ver anexo 5)

Otro proyecto importante realizado por FUNCOP en compañía de los practicantes fue el “foro social de reconocimiento de acciones colectivas de exigibilidad de derechos y defensa del territorio”, este se hizo con el propósito de abrir un espacio de reconocimiento y relación entre procesos sociales de diferentes municipios que vienen enfrentando problemáticas similares y que han generado estrategias propias de análisis,

²⁸ Propuesta de articulación de los procesos organizativos juveniles de la zona centro del Departamento del Cauca que buscan proyectarse y comunicarse con otros, para la construcción de una política pública de la juventud.

resistencia y exigibilidad. Estableciendo líneas de acción que pueden ser territoriales o sectoriales de acuerdo a las temáticas y estrategias priorizadas.

El foro, fue dirigido a las organizaciones sociales de base con el fin de promover su vinculación a procesos que encabecen la defensa y arraigo del territorio. Además de las organizaciones de base se conto con la participación de organizaciones de segundo nivel quienes desarrollan su accionar en diferentes municipios de la zona Centro del Departamento del Cauca, bajo principios de unidad, respeto y reconocimiento a la diferencia en la construcción participativa de espacios y mecanismos de convergencia que faciliten el diálogo, la concertación y planificación de propuestas colectivas de acción política.

Metodológicamente, el foro fue desarrollado en tres paneles de una hora, en los cuales se trató el tema de la minería a gran escala, tierra y agua, como componentes fundamentales del territorio. Obteniendo como resultado la socialización de las diferentes posturas políticas ante las problemáticas que se evidencian en cada localidad. (Ver anexos presentación e Power Point) Por cuestiones ajenas a lo previsto para este foro, no se pudo llevar a cabo su total desarrollo, obligando a la entidad a programar su finalización para el próximo 3 y 4 de junio, en la cual se organizaran tres mesas temáticas que permitan profundizar en las consecuencias que genera la minería a cielo abierto, las concesiones de agua y la explotación indiscriminada de la tierra por mega proyectos de producción de agro-combustible, socializar los procesos que se llevan en cada municipio y elaborar una estrategia colectiva de defensa de la soberanía, los recursos naturales y el territorio.

Dentro de la función de acompañamiento y asesoramiento que ha realizado FUNCOP y los practicantes de la Universidad del Cauca en la elaboración de planes de acción de DDHH para el apoyo a víctimas de la violencia sociopolítica, se han destacado algunas actividades en dos de los municipios de incidencia: Timbío y Cajibío.

En el municipio de Timbío, aprovechando una actividad realizada por el cabildo Kite Kiwe, en la vereda la Laguna, se realizó un acompañamiento a las viudas víctimas de la masacre del Naya, quienes se encuentran en condición de desplazamiento desde el año 2001 en esta localidad. Este grupo consta de alrededor 100 hogares, los cuales en su

mayoría son liderados por madres cabezas de familia, quienes han adelantado un proceso de lucha para establecer el arraigo a sus costumbres y la defensa de sus derechos. En este proceso de exigibilidad, FUNCOP y los practicantes de la Universidad del Cauca se vinculan para capacitar en materia de DDHH, DIH y en mecanismos políticos y sociales que permitan a la comunidad la construcción de una ruta adecuada para la exigibilidad de sus derechos. En esta actividad también se contó con la presencia de entidades estatales como: la fiscalía, la defensoría del pueblo, Acción social, el comité de reconciliación y reparación (CRR), delegados de las autoridades locales y departamentales, además de funcionarios de organizaciones sociales que manejan el tema de víctimas dentro del Departamento del Cauca.

Los asistentes a este evento fueron alrededor de 50, entre funcionarios y personas pertenecientes al resguardo de Kite Kiwe, quienes expusieron su situación como víctimas del conflicto y el posterior desarraigo de su territorio. En esta actividad se identificó las violaciones a las cuales habían sido sometidos durante la época del paramilitarismo en esta zona del departamento del Cauca, además, se dio pie para que como equipo de DDHH se pueda generar en conjunto con la comunidad algunas ideas para comenzar la elaboración y posterior puesta en marcha de un plan de acción en donde se priorice y se busque la efectiva defensa de sus derechos como víctimas.(ver anexos presentación en Power point)

De igual manera en el municipio de Cajibío, se realizó un acompañamiento a la comunidad del Carmelo, en un acto simbólico de protesta contra el conflicto armado, ya que en este corregimiento se ha venido presentando una serie de ataques de la guerrilla de las FARC a la estación de policía. Esta situación pone en riesgo a la comunidad, pues la estación se encuentra ubicada cerca de la zona comercial y del colegio comunitario. Exponiendo constantemente a la población civil de ser blanco de ataques producto de dicha confrontación.

En esa actividad se acompañó a los niños, niñas y a los jóvenes en una marcha pacífica, exigiendo a los actores armados, sean legales o ilegales que respeten el derecho a la vida, el derecho a la convivencia pacífica, el derecho a la educación y por supuesto el derecho

de distinción. Que no involucren a la sociedad civil en el conflicto armado, que se den las garantías necesarias para que los jóvenes y la comunidad puedan desarrollarse y expresarse libremente en sus espacios comunitarios. (Ver anexos presentación en Power Point)

2.5. Resultados

Se puede decir, que los resultados obtenidos en el desarrollo de la práctica social y en algunos de los proyectos impulsados por FUNCOP en la zona centro del Departamento del Cauca se ven sujetos a la participación de actores como: organizaciones sociales, la comunidad, las instituciones estatales y los actores armados, etc. Es decir que el accionar de estos actores determina el logro y desarrollo de los proyectos adelantados por las distintas organizaciones sociales en esta zona. De igual forma, el tiempo que toma desarrollar los mismos procesos al interior de las comunidades. Ya que los procesos de capacitación comunitaria para la creación y fortalecimiento de individuos actuantes, toman largos periodos de tiempo. Así que la descripción de resultados se limitará a los logros obtenidos en el tiempo en cual se desarrollo la práctica social al interior de la entidad FUNCOP.

Para las primeras actividades donde se capacitó a los comités juveniles de derechos humanos de los distintos municipios de incidencia, se obtuvo una serie de elementos que permitieron realizar un diagnostico sobre la situación de los derechos humanos y las acciones que la comunidad ha adelantado para hacer frente a su situación. Los jóvenes participaron en ese proceso a través de una propuesta metodológica que permitió recoger sus ideas en una matriz de contexto. Entre estos elementos, se logra percibir que los jóvenes son una población que se identifica como un sector desplazado de la esfera política y social y en consecuencia de los distintos espacios de participación y de toma de decisiones. Esa situación se evidencia a partir de la ausencia de espacios reales de participación juvenil al interior de su administración municipal, que les permita interactuar con su comunidad y hacer parte del proceso de toma de decisiones en busca de la materialización de sus intereses.

Frente a lo anterior, el equipo de trabajo a través de los proyectos realizados sobre la ley 375 de 1997 o ley de juventud y la capacitación en materia de DDHH y DIH, ha creado una conciencia política en 120 jóvenes de los cuales el 60% fueron mujeres y el 40% hombres,(Ver anexo 6) para que exijan y divulguen sus derechos en las comunidades con el fin de generar una transformación en las dinámicas políticas y sociales de sus municipios, reclamando la creación de espacios de participación juvenil contemplados al interior de la ley 375/97, como la conformación de los concejos municipales de juventud. Que les permita, hacer uso del ejercicio de la democracia y de esa manera, emprender procesos dirigidos a exigir y promover la defensa de su territorio, la creación de escenarios adecuados para el libre desarrollo de los jóvenes y la visibilización de la juventud no solo como un colectivo rebelde interesado en asuntos culturales y recreativos, sino como un grupo activo políticamente; interesado en temas públicos y de incidencia comunitaria, que exigen espacios de participación popular para incidir en la transformación de dinámicas de dominación y exclusión a las que han sido inmerso.

La formación en defensa y exigibilidad de derechos de los jóvenes participantes de los municipios de la zona centro del Cauca, sirvió para que estos emprendan desde sus conocimientos, acciones como el derecho de petición y la tutela(Ver anexo 7), para exigir su condición de ciudadanos incluidos dentro del contexto político y social. Mediante este proyecto se logró que los jóvenes identifiquen las problemáticas de sus municipios, resaltando al conflicto armado como una constante al interior de estos y como uno de los problemas de mayor envergadura. Otra problemática identificada y que también cobra significancia en el desarrollo de los jóvenes y demás comunidades, es el ausentismo estatal²⁹. Estas dos situaciones llevan a que la comunidad en general se convierta en víctima de la confrontación y disputa por el poder territorial, político y económico. Generando con ello una vulneración y violación de los Derechos Humanos a las comunidades de esas zonas.

²⁹ A la hora de Propender por el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos. Disponible es: http://www.procuraduria.gov.co/html/desplazados_2008/desplazados_deberes_Estado.htmlhttp://www.procuraduria.

Políticamente los jóvenes lograron crear una ruta metodológica (ver anexo 5) para iniciar procesos de tipo local relacionados con el tema de la participación juvenil y comunitaria. Ésta tiene como punto de partida el fortalecimiento de los comités de derechos humanos y las distintas organizaciones juveniles; para que, a través de la identificación de los problemas generar propuestas que lleven al emprendimiento de acciones sociopolíticas y la utilización de los mecanismos de participación brindados por la ley³⁰, que vayan encaminados a la defensa y exigibilidad de sus derechos, con el fin de conservar la Red Juvenil de Derechos Humanos que nació como propósito de este proyecto. Esta Red es el resultado de la articulación de las organizaciones juveniles de la zona centro, la cual buscará crear espacios a partir de las necesidades que tienen los jóvenes y la comunidad de participar en sus municipios, generando en las distintas dependencias gubernamentales interés hacia futuros proyectos emprendidos por los líderes juveniles.

Quizás el resultado más relevante de este proyecto, es el gran impacto que ha generado FUNCOP y el grupo de practicantes, en los municipios de la zona centro del departamento del Cauca, haciendo que los jóvenes tomaran conciencia de su condición de ciudadanos y de la responsabilidad que tienen como integrantes de sus municipios. Proceso que se logró a través de la implementación de una serie de capacitaciones sobre la ley 375 de 1997, e insistiendo en la importancia que tienen los DDHH y el DIH en la creación de escenarios incluyentes y participativos, que permitan establecer proyectos orientados a fomentar la continuidad de los procesos de liderazgo y participación juvenil, además, de la posibilidad de participar en la elaboración de los planes de desarrollo incidiendo sobre la destinación del presupuesto participativo municipal para la creación de proyectos que involucren la participación del joven y de la comunidad en general, a fin de promover un desarrollo integral e incluyente de la sociedad. Igualmente, el conocimiento de la ley 375 de 1997, da fundamentos jurídicos a los jóvenes que les permita organizarse y exigir a la administración municipal y departamental la formulación de una política pública de juventud, diseñada para cumplir específicamente

30 La nueva Constitución Política de Colombia en su artículo 103 establece los mecanismos de participación ciudadana: El voto, el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato, el cabildo abierto; además, delega al estado la responsabilidad, promoción y capacitación de las diferentes organizaciones sociales para que tengan presencia y representación en las instancias de poder y decisión, en la planeación, ejecución y control de la gestión pública.

una serie de objetivos comunitarios que les conceda la oportunidad de disfrutar plenamente de sus derechos, favoreciendo la igualdad social, mejorar las condiciones de vida de la población e implantar nuevas formas de relación entre la sociedad y el Estado.

CAPITULO III

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA SOCIAL. “FORTALECIMIENTO SOCIOPOLÍTICO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE DDHH Y DIH PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

3.1. Contribución de la práctica en la formación profesional del estudiante de práctica social

La Ciencia Política como disciplina se ha establecido como una ciencia que busca indagar desde sus conceptos y propuestas teóricas, las distintas dinámicas presentes a lo largo de la historia política global. Para ello ha concentrado su objeto de estudio en numerables campos que van desde la transformación de los Estados hasta el estudio del comportamiento de las sociedades en relación a sus prácticas culturales y políticas.

Es así como la Ciencia Política ha visto la necesidad de innovar e indagar sobre los mecanismos para el estudio de los distintos fenómenos políticos en relación a sus contextos y dinámicas inmediatas. Por esto en Colombia y en varios países de América Latina, la Ciencia Política ha implementado la elaboración de pasantías o prácticas sociales, con el fin de que los estudiantes y candidatos a politólogos combinen la teoría y la practica en el campo investigativo, y de esa manera puedan obtener una experiencia que los vincule con sus realidades y entornos inmediatos para construcción de un bagaje investigativo y practico.

De esa manera la elaboración de la práctica social en la institución FUNCOP, permitió que los practicantes adquieran algunos conocimientos sobre la elaboración y ejecución de proyectos enfocados al trabajo comunitario y al campo político de las organizaciones sociales, además de eso permitió el intercambio de conocimientos interdisciplinarios con algunos de los funcionarios de la institución. Es así como la práctica social se convierte en una herramienta fundamental para la elaboración de investigaciones enfocadas al estudio de los fenómenos que involucran el accionar político de las comunidades y la respuesta del Estado frente a ese tipo acciones.

3.2. Evaluación desde la perspectiva del estudiante de práctica social

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DRECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA**

**EVALUACIÓN LA PRÁCTICA SOCIAL:
AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PRÁCTICA SOCIAL.**

Las siguientes preguntas tienen como finalidad conocer su desempeño, con relación a la actividad de práctica social que realizó. Por favor conteste con claridad cada una de la preguntas para obtener una buena apreciación de sus respuestas.

Nombre del Estudiante

INGRYD CAROLINA USSA CALAMBAS

Datos de la INSTITUCION

Nombre

FUNDACION PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR FUNCOP-CAUCA

Dirección

Calle 10 Norte. No 10N-29

Teléfono

8235590

Correo Electrónico

funcop@emtel.net.co

Modalidad de prestación de la practica social: Unipersonal () grupal (X)

Instrucciones: marca con una **X** la opción que elijas; sólo una de cada fila:

a) ASESORÍA ACADÉMICA:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
1.	¿El coordinador de práctica le proporcionó asesoría académica?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	¿Le fue de utilidad la asesoría académica recibida?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	¿Solicitó al coordinador su opinión sobre lo que ha aprendido?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	¿Considera que necesita asesoría académica que sirva para establecer relaciones entre la teoría	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	(conocimientos adquiridos) y la práctica de a través de la, práctica social				
5.	Especifique el No. de asesorías que recibió durante la realización de la practica social	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Especifique el No. de supervisiones en terreno (en la institución) que recibió durante la realización de su práctica social	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	De los aspectos abordados (Asesoría Académica) ¿Qué considera que se debe mejorar para su asesoría y supervisión académica en la práctica social?:				

b) INSTITUCION OBJETO DE LA PRÁCTICA:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
8.	Si observó irregularidades en la INSTITUCION OBJETO DE PRACTICA que afectaron el desarrollo de la practica social ¿Las manifestó a las autoridades correspondientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
9.	¿Recibió capacitación y actualización por parte de la INSTITUCION para la elaboración y ejecución de la práctica?	Si (X)	¿Cuántos?		No ()

c) VALORES:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
10.	¿Al Interactuar con su coordinador institucional se mantuvo un trato	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	respetuoso dentro y fuera de la institución?				
11.	¿Colaboró con INSTITUCION OBJETO DE LA PRACTICA SOCIAL en eventos académicos y culturales que tengan relación con la prestación de LA PRACTICA SOCIAL	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.	¿Mantuvo una buena imagen y responsabilidad en las actividades propias de la practica social?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.	¿Cuidó el mobiliario y los recursos que se le proporcionaron para realizar su LA PRACTICA SOCIAL?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.	¿Tuvo disponibilidad para las labores de equipo e individuales?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

d) APOYOS:

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
15. ¿Se le proporcionó recursos materiales (mobiliario, papelería, instrumentos de trabajo, etc.) para la realización de las actividades de la práctica social?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. ¿Recibió beca (subsidio) de apoyo económico por la realización de la práctica social?	Si ()	Monto \$ _____ mensual		No (X)

e) IMPACTO DE LA PRÁCTICA SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
17.	¿Aplicó los conocimientos aprendidos en situaciones prácticas y profesionales?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18.	Especifique el tipo de <u>conocimientos aplicados</u> en el desarrollo del proyecto donde realizó su LA PRACTICA SOCIAL.	a) Informáticos y de nuevas tecnologías de la información y comunicación b) Metodología de la investigación c) Teóricos de la Ciencia Política			
19.	Especifique el tipo de <u>habilidades aplicadas</u> en el desarrollo de la PRÁCTICA SOCIAL.	a) Técnicas e instrumentales (manejo de equipo de cómputo y herramientas informáticas) b) Manejo de otros idiomas c) Métodos y técnicas de investigación y redacción d) Relaciones interpersonales y de comunicación organizacional			
20.	¿Considera que el haber interactuado con otras disciplinas, le redituó algún aprendizaje?	Si (X)	No ()	No tuve ()	
21.	Especifique el tipo de aprendizaje obtenido al interactuar con otras disciplinas durante el desarrollo de la práctica.	a) Teórico: por el contacto y estudio de otras ciencias y disciplinas b) Práctico: gracias al manejo de herramientas, equipos e instrumentos y otras técnicas y procedimientos c) Analítico: por la observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, así por el desarrollo de conclusiones e informes			
22.	Especifique la problemática que abordó donde realizó LA PRACTICA SOCIAL.	La violación de derechos humanos se ha convertido en una constante al interior de las comunidades de la zona centro del departamento del Cauca. Esa violación se da principalmente por causa de la confrontación armada entre Estado y grupos irregulares y por la debilidad estatal en materia de prestación de servicios.			
23.	Especifique el tipo de aprendizaje obtenido al participar en la solución de la problemática del sector atendido.	a) Teórico: por el contacto y estudio de otras ciencias y disciplinas b) Práctico: gracias al manejo de herramientas, equipos e instrumentos y otras técnicas y procedimientos c) Analítico: por la observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, así por el desarrollo de conclusiones e informes			
24.	Especifique las acciones que realizó durante la prestación de LA PRÁCTICA SOCIAL.	a) Investigación académica, servicios de traducción y redacción b) Análisis de datos, elaboración de informes y gráficos			

		c) Atención a usuarios y/o solicitantes de servicios d) Integración de expedientes, análisis de casos y/o proyectos e) Apoyo logístico y administrativo en general f) Evaluación y seguimiento de planes y programas g) Promoción, difusión y extensión de la cultura y los servicios		
25.	Especifique el No. de poblaciones beneficiadas con las acciones propias de la practica	Las acciones propias de la práctica se dirigieron aproximadamente a un total de 180 personas.		
26.	¿Participó en un proyecto de investigación en la realización d0l LA PRÁCTICA SOCIAL?	Si (X)	No ()	
27.	¿En qué fases del proyecto participó?	En la fase de fortalecimiento organizacional y comunitario.		
28.	¿Se le reconoció su participación en ese proyecto de investigación?	Si (X)	A través de la certificación de acompañamiento del proyecto desarrollado.	No ()
29. De los aspectos abordados qué considera que se debe mejorar para la realización de LA PRACTICA SOCIAL Los futuros practicantes deben estar comprometidos con el trabajo comunitario, estos deben impulsar acciones y estrategias desde la Ciencia Política, que vayan orientadas a construir una sociedad más participativa e incluyente.				

Ingrid Carolina Ussa Calambas
PRACTICA SOCIAL

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DRECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA

EVALUACIÓN LA PRÁCTICA SOCIAL:
AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PRÁCTICA SOCIAL.

Las siguientes preguntas tienen como finalidad conocer su desempeño, con relación a la actividad de práctica social que realizó. Por favor conteste con claridad cada una de la preguntas para obtener una buena apreciación de sus respuestas.

Nombre del Estudiante

JORGE ANDRES PALACIOS ALOMÍA

Datos de la INSTITUCION

Nombre

FUNDACION PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR FUNCOP-CAUCA

Dirección

Calle 10 Norte No. 10N-29

Teléfono

8235590

Correo Electrónico

funcop@emtel.net.co

Modalidad de prestación de la practica social: Unipersonal () grupal (X)

Instrucciones: marca con una **X** la opción que elijas; sólo una de cada fila:

a) ASESORÍA ACADÉMICA:

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
30. ¿El coordinador de práctica le proporcionó asesoría académica?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31. ¿Le fue de utilidad la asesoría académica recibida?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32. ¿Solicitó al coordinador su opinión sobre lo que ha aprendido?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33. ¿Considera que necesita asesoría académica que sirva para establecer relaciones entre la teoría (conocimientos adquiridos) y la práctica de a través de	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	la, práctica social				
34.	Especifique el No. de asesorías que recibió durante la realización de la practica social	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35.	Especifique el No. de supervisiones en terreno (en la institución) que recibió durante la realización de su práctica social	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.	De los aspectos abordados (Asesoría Académica) ¿Qué considera que se debe mejorar para su asesoría y supervisión académica en la práctica social?:				

b) INSTITUCION OBJETO DE LA PRÁCTICA:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
37.	Si observó irregularidades en la INSTITUCION OBJETO DE PRACTICA que afectaron el desarrollo de la practica social ¿Las manifestó a las autoridades correspondientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	x
38.	¿Recibió capacitación y actualización por parte de la INSTITUCION para la elaboración y ejecución de la práctica?	Si (X)	¿Cuántos?		No ()

c) VALORES:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
39.	¿Al Interactuar con su coordinador institucional se mantuvo un trato respetuoso dentro y fuera de la institución?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

40.	¿Colaboró con INSTITUCION OBJETO DE LA PRACTICA SOCIAL en eventos académicos y culturales que tengan relación con la prestación de LA PRACTICA SOCIAL	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41.	¿Mantuvo una buena imagen y responsabilidad en las actividades propias del la practica social?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
42.	¿Cuidó el mobiliario y los recursos que se le proporcionaron para realizar su LA PRACTICA SOCIAL?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43.	¿Tuvo disponibilidad para las labores de equipo e individuales?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

d) APOYOS:

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
44. ¿Se le proporcionó recursos materiales (mobiliario, papelería, instrumentos de trabajo, etc.) para la realización de las actividades de la práctica social?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45. ¿Recibió beca (subsidio) de apoyo económico por la realización de la práctica social?	Si ()	Monto \$_____ mensual	No (X)	

e) IMPACTO DE LA PRÁCTICA SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
46.	¿Aplicó los conocimientos aprendidos en situaciones prácticas y profesionales?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.	Especifique el tipo de <u>conocimientos aplicados</u> en el desarrollo del proyecto donde realizó su LA PRACTICA SOCIAL.	a) Informáticos y de nuevas tecnologías de la información y comunicación b) Metodología de la investigación c) Teóricos de la Ciencia Política			
48.	Especifique el tipo de <u>habilidades aplicadas</u> en el desarrollo de la PRÁCTICA SOCIAL.	a) Técnicas e instrumentales (manejo de equipo de cómputo y herramientas informáticas) b) Manejo de otros idiomas c) Métodos y técnicas de investigación y redacción d) Relaciones interpersonales y de comunicación organizacional			
49.	¿Considera que el haber interactuado con otras disciplinas, le redituó algún aprendizaje?	Si (X)	No ()	No tuve ()	
50.	Especifique el tipo de aprendizaje obtenido al interactuar con otras disciplinas durante el desarrollo de la práctica.	a) Teórico: por el contacto y estudio de otras ciencias y disciplinas b) Práctico: gracias al manejo de herramientas, equipos e instrumentos y otras técnicas y procedimientos c) Analítico: por la observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, así por el desarrollo de conclusiones e informes			
51.	Especifique la problemática que abordó donde realizó LA PRACTICA SOCIAL.	La violación de derechos humanos se ha convertido en una constante al interior de las comunidades de la zona centro del departamento del Cauca. Esa violación se da principalmente por causa de la confrontación armada entre Estado y grupos irregulares y por la debilidad estatal en materia de prestación de servicios.			
52.	Especifique el tipo de aprendizaje obtenido al participar en la solución de la problemática del sector atendido.	a) Teórico: por el contacto y estudio de otras ciencias y disciplinas b) Práctico: gracias al manejo de herramientas, equipos e instrumentos y otras técnicas y procedimientos c) Analítico: por la observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, así por el desarrollo de conclusiones e informes			
53.	Especifique las acciones que realizó durante la prestación de LA PRÁCTICA SOCIAL.	a) Investigación académica, servicios de traducción y redacción b) Análisis de datos, elaboración de informes y gráficos			

		c) Atención a usuarios y/o solicitantes de servicios d) Integración de expedientes, análisis de casos y/o proyectos e) Apoyo logístico y administrativo en general f) Evaluación y seguimiento de planes y programas g) Promoción, difusión y extensión de la cultura y los servicios		
54.	Especifique el No. de poblaciones beneficiadas con las acciones propias de la practica	Las acciones propias de la práctica se dirigieron aproximadamente a un total de 180 personas.		
55.	¿Participó en un proyecto de investigación en la realización d01 LA PRÁCTICA SOCIAL?	Si (<input checked="" type="checkbox"/>)	No (<input type="checkbox"/>)	
56.	¿En qué fases del proyecto participó?	En la fase de fortalecimiento organizacional y comunitario.		
57.	¿Se le reconoció su participación en ese proyecto de investigación?	Si (<input checked="" type="checkbox"/>)	A través de la certificación de acompañamiento del proyecto desarrollado.	No (<input type="checkbox"/>)
58.	De los aspectos abordados qué considera que se debe mejorar para la realización de LA PRACTICA SOCIAL Los futuros practicantes deben estar comprometidos con el trabajo comunitario, estos deben impulsar acciones y estrategias desde la Ciencia Política, que vayan orientadas a construir una sociedad más participativa e incluyente.			

Jorge Andrés Palacios Alomía
PRACTICA SOCIAL

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DRECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA

EVALUACIÓN LA PRÁCTICA SOCIAL:
AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PRÁCTICA SOCIAL.

Las siguientes preguntas tienen como finalidad conocer su desempeño, con relación a la actividad de práctica social que realizó. Por favor conteste con claridad cada una de la preguntas para obtener una buena apreciación de sus respuestas.

Nombre del Estudiante

LEIDY YOHANA PÉREZ ARROYAVE

Datos de la INSTITUCION

Nombre

FUNDACION PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR FUNCOP-CAUCA

Dirección

Calle 10 Norte No. 10N-29

Teléfono

8235590

Correo Electrónico

funcop@emtel.net.co

Modalidad de prestación de la practica social: Unipersonal () grupal (x)

Instrucciones: marca con una **X** la opción que elijas; sólo una de cada fila:

a) ASESORÍA ACADÉMICA:

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
59. ¿El coordinador de práctica le proporcionó asesoría académica?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
60. ¿Le fue de utilidad la asesoría académica recibida?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
61. ¿Solicitó al coordinador su opinión sobre lo que ha aprendido?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
62. ¿Considera que necesita asesoría académica que sirva para establecer relaciones entre la teoría (conocimientos adquiridos)	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	y la práctica de a través de la, práctica social				
63.	Especifique el No. de asesorías que recibió durante la realización de la practica social	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
64.	Especifique el No. de supervisiones en terreno (en la institución) que recibió durante la realización de su práctica social	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
65.	De los aspectos abordados (Asesoría Académica) ¿Qué considera que se debe mejorar para su asesoría y supervisión académica en la práctica social?:				

b) INSTITUCION OBJETO DE LA PRÁCTICA:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
66.	Si observó irregularidades en la INSTITUCION OBJETO DE PRACTICA que afectaron el desarrollo de la practica social ¿Las manifestó a las autoridades correspondientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	x
67.	¿Recibió capacitación y actualización por parte de la INSTITUCION para la elaboración y ejecución de la práctica?	Si (X)	¿Cuántos?		No ()

c) VALORES:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
68.	¿Al Interactuar con su coordinador institucional se mantuvo un trato respetuoso dentro y	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	fuera de la institución?				
69.	¿Colaboró con INSTITUCION OBJETO DE LA PRACTICA SOCIAL en eventos académicos y culturales que tengan relación con la prestación de LA PRACTICA SOCIAL	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
70.	¿Mantuvo una buena imagen y responsabilidad en las actividades propias de la practica social?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
71.	¿Cuidó el mobiliario y los recursos que se le proporcionaron para realizar su LA PRACTICA SOCIAL?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
72.	¿Tuvo disponibilidad para las labores de equipo e individuales?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

d) APOYOS:

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
73. ¿Se le proporcionó recursos materiales (mobiliario, papelería, instrumentos de trabajo, etc.) para la realización de las actividades de la práctica social?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
74. ¿Recibió beca (subsidio) de apoyo económico por la realización de la práctica social?	Si ()	Monto \$ _____ mensual		No (X)

e) IMPACTO DE LA PRÁCTICA SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
75.	¿Aplicó los conocimientos aprendidos en situaciones prácticas y profesionales?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
76.	Especifique el tipo de <u>conocimientos aplicados</u> en el desarrollo del proyecto donde realizó su LA PRACTICA SOCIAL.	a) Informáticos y de nuevas tecnologías de la información y comunicación b) Metodología de la investigación c) Teóricos de la Ciencia Política			
77.	Especifique el tipo de <u>habilidades aplicadas</u> en el desarrollo de la PRÁCTICA SOCIAL.	a) Técnicas e instrumentales (manejo de equipo de cómputo y herramientas informáticas) b) Manejo de otros idiomas c) Métodos y técnicas de investigación y redacción d) Relaciones interpersonales y de comunicación organizacional			
78.	¿Considera que el haber interactuado con otras disciplinas, le redituó algún aprendizaje?	Si (X)	No ()	No tuve ()	
79.	Especifique el tipo de aprendizaje obtenido al interactuar con otras disciplinas durante el desarrollo de la práctica.	a) Teórico: por el contacto y estudio de otras ciencias y disciplinas b) Práctico: gracias al manejo de herramientas, equipos e instrumentos y otras técnicas y procedimientos c) Analítico: por la observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, así por el desarrollo de conclusiones e informes			
80.	Especifique la problemática que abordó donde realizó LA PRACTICA SOCIAL.	La violación de derechos humanos se ha convertido en una constante al interior de las comunidades de la zona centro del departamento del Cauca. Ese violación se da principalmente por causa de la confrontación armada entre Estado y grupos irregulares y por la debilidad estatal en materia de prestación de servicios.			
81.	Especifique el tipo de aprendizaje obtenido al participar en la solución de la problemática del sector atendido.	a) Teórico: por el contacto y estudio de otras ciencias y disciplinas b) Práctico: gracias al manejo de herramientas, equipos e instrumentos y otras técnicas y procedimientos c) Analítico: por la observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, así por el desarrollo de conclusiones e informes			
82.	Especifique las acciones que realizó durante la prestación de LA PRÁCTICA SOCIAL.	a) Investigación académica, servicios de traducción y redacción b) Análisis de datos, elaboración de informes y gráficos			

		c) Atención a usuarios y/o solicitantes de servicios d) Integración de expedientes, análisis de casos y/o proyectos e) Apoyo logístico y administrativo en general f) Evaluación y seguimiento de planes y programas g) Promoción, difusión y extensión de la cultura y los servicios		
83.	Especifique el No. de poblaciones beneficiadas con las acciones propias de la practica	Las acciones propias de la práctica se dirigieron aproximadamente a un total de 180 personas.		
84.	¿Participó en un proyecto de investigación en la realización d01 LA PRÁCTICA SOCIAL?	Si (<input checked="" type="checkbox"/>)	No (<input type="checkbox"/>)	
85.	¿En qué fases del proyecto participó?	En la fase de fortalecimiento organizacional y comunitario.		
86.	¿Se le reconoció su participación en ese proyecto de investigación?	Si (<input checked="" type="checkbox"/>)	A través de la certificación de acompañamiento del proyecto desarrollado.	No (<input type="checkbox"/>)
87. De los aspectos abordados qué considera que se debe mejorar para la realización de LA PRACTICA SOCIAL Los futuros practicantes deben estar comprometidos con el trabajo comunitario, estos deben impulsar acciones y estrategias desde la Ciencia Política, que vayan orientadas a construir una sociedad más participativa e incluyente.				

Leidy Yohana Pérez Arroyave
PRACTICA SOCIAL

3.3. Evaluación desde la perspectiva de FUNCOP-CAUCA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DRECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA

EVALUACIÓN LA PRÁCTICA SOCIAL:
AUTOEVALUACIÓN COORDINADOR INSTITUCIONAL PRÁCTICA SOCIAL.

Contestar solo el coordinador INSTITUCIONAL directo de la PRÁCTICA SOCIAL.

Las siguientes preguntas tienen como finalidad conocer el desempeño del estudiante de Ciencia Política de la Universidad del Cauca, con relación a la actividad de la práctica social que realizó en su Institución. Por favor conteste con claridad

INSTITUCION

FUNDACION PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR FUNCOP-CAUCA

Dirección

Calle 10 Norte No. 10N-29

Teléfono

8235590

Correo Electrónico

funcop@emtel.net.co

Dependencia

Departamento

Cauca

Proyecto

acción socio política de las organizaciones sociales para la exigibilidad de derechos, defensa y construcción del territorio

Responsable

Bella Maria Calucé Capote

Representante Lega

Modalidad de la practica social: individual () grupal (X)

Instrucciones: Marque con una X la opción que elija; solo una de cada fila.

a) Asesoría académica

Preguntas		Respuestas				
1	¿Está usted enterado si el estudiante de la practica social, entrego un cronograma de trabajo para la prestación de la Practica Social	Si (X)			No ()	
2	¿Cuenta la Institución, con una persona responsable de coordinar las actividades de la PS?	Si (X)			No ()	
3	¿Proporcionaron asesoría académica al Práctica Social?	Si (X)			No ()	
4	¿El estudiante de Práctica Social demostró conocimientos adecuado para el desarrollo de su práctica social?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d)Raras veces	e)Nunca
5	¿Fueron adecuadas las decisiones que tomó el PS ante los problemas que se le presentaron?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d)Raras veces	e)Nunca
6	Especifique el No. de asesorías que se le proporcionaron en el período de prestación de	16 Asesorías: metodológicas, temáticas, de planeación participativa, evaluación y sistematización.				

Practica Social.
7. -Del aspecto abordado (Asesoría Académica) ¿Qué considera que se debe mejorar para la realización de la práctica social?
Las /los estudiantes tengan previo conocimiento del proyecto institucional donde se realizará la práctica, para facilitar su desempeño profesional

b) Estudiante de la práctica social

8	¿Desarrolló las tareas acordes con su conocimiento politológico?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e)No aplica
9	¿Proporcionó recursos materiales (mobiliario, papelería, instrumentos de trabajo etc.), para las actividades del practicante?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e)No aplica
10	Proporcionó beca o apoyo económico Institución prestadora?	Si ()	No (X)	Monto mensual		
11	¿Proporcionó capacitación y actualización al P para la elaboración y ejecución del proyecto?	Si (X)	¿Cuántas veces? 6	No ()		

c) Valores

15	Al interactuar con el personal de la institución ¿Se mantuvo un trato respetuoso dentro y fuera de la institución?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica
16	¿Colaboró con la unidad receptora en eventos académicos y culturales que tengan relación con la prestación de la práctica social?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica
17	¿Mantuvo una buena imagen y fue responsable en las actividades de práctica social?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica
18	¿El estudiante cuidó el mobiliario y los recursos que se proporcionaron para realizar su PRÁCTICA SOCIAL?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica

19	¿Tuvo disponibilidad para realización de labores individuales o en equipo?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica
-----------	---	------------------	-------------------------	------------------------	-----------------	---------------------

20. Del aspecto abordado (Valores) ¿Que considera que se debe mejorar para la realización de la practica social de futuros practicantes?

Que tengan mayor capacidad de interlocución y concertación para la incidencia sociopolítica.

d) Impacto del servicio social en la INSTITUCION

21	¿Fue óptimo el beneficio que obtuvo la INSTITUCION con las actividades de práctica social del estudiante?	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d)Raras veces	e)Nunca
22	Especifique la problemática que abordó en el proyecto donde realizó su práctica social?	<p>Violación de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.</p> <p>Reclutamiento forzado e involucramiento sentimental de las/los jóvenes en el conflicto armado</p> <p>Escasa participación y reconocimiento de la población juvenil en los procesos sociales y políticos</p> <p>La amenaza a dirigentes comunitarios ante la defensa del territorio por la presencia de las multinacionales extractoras de los bienes naturales.</p>				

23	Especifique las acciones que en general realizó el prestador durante la prestación de practica social:	a) Investigación académica , servicios de traducción y redacción de documentos b) Análisis de datos, elaboración de informes y gráficos c) Atención a usuarios y/o solicitantes de servicios d) Integración de expedientes, análisis de casos y/o proyectos e) Apoyo logístico y administrativo en general f) Evaluación y seguimiento de planes y programas g) Promoción, difusión y extensión de la cultura y los servicios h) Acompañamiento y asesoría a comunidades vinculadas	
24	Especifique la población beneficiada (Número) con las acciones que realizó el Practica Social?	Asociaciones de Productores Campesinos del Carmelo Cajibío-ASPACOCAR 60 personas (40 % hombres y 60 % mujeres) Red Juvenil de Derechos Humanos de la Zona Centro del Cauca 120 (45% hombres y 55% mujeres)	
25	¿El practicante social participó en un proyecto de investigación en su institución?	Si ()	No (X)
26	¿En qué fases del proyecto participó?		
27	¿Se le dio el crédito en ese proyecto de investigación?		

28	¿Se comprometió a otorgarle créditos, en caso de publicación del proyecto en el que participó?	Si ()	No (X)
29	Especifique el número y tipo de trabajos publicados donde participó el Practicante Social en el proyecto.	Dos documentos: uno sobre la agenda temática para acción social y política de la red juvenil y sobre la construcción de tejido social por la defensa del territorio.	

30. Del aspecto abordado (Impacto de la práctica social en la Institución) ¿Qué considera que se debe mejorar para la realización del servicio social?

La universidad debe agilizar los trámites internos para que los/as pasantes puedan desarrollar su trabajo profesional de acuerdo a los tiempos de ejecución del proyecto.

El trabajo con los/las jóvenes fue de gran significado por la empatía que se dio entre los pasantes las/los pasantes con la comunidad, al encontrar en los profesionales, responsabilidad, compromiso, nuevos conocimientos y espíritu solidario para su aplicación en el trabajo de acompañamiento, asesoría y capacitación.

El posicionamiento de la Universidad, por su proyección social con el trabajo

profesional que desarrollan los practicantes con las instituciones y la comunidad.

BELLA BARIA CALUCÉ CAPOTE
Representante legal Funcop Cauca.

3.4. Evaluación desde la perspectiva de los coordinadores de Ciencia Política de la Universidad del Cauca

EVALUACION DE LA PRÁCTICA SOCIAL: PERSPECTIVA DEL TUTOR

Contestar solo por el TUTOR responsable del estudiante de práctica social.

Las siguientes preguntas tienen como finalidad conocer el desempeño del estudiante del Departamento de Ciencia Política de la Universidad del Cauca con relación a la actividad de la práctica social que realizó en: _____-. Por favor conteste con claridad.

Nombre de los ESTUDIANTES

Ingrid Carolina Ussa C., Jorge Andres Palacios A. y Leidy Yohana Perez A.

Datos de la INSTITUCION

Nombre

Datos del TUTOR

Nombre

JUAN CARLOS VARONA ALBAN

Instrucciones: Señale con una X una sola opción por enunciado.

a) Asesoría académica

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a) Siempre	b) Frecuentemente	c) Algunas veces	e) Nunca
1 ¿Se proporcionó asesoría académica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 ¿La asesoría académica fue de utilidad para el estudiante a lo largo del proceso de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 ¿Como resultado de la asesoría, se recibieron oportunamente (la propuesta) el proyecto y los 3				

	informes de trabajo que se requieren en relación al desarrollo de la práctica social por parte del estudiante?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	¿Existió coordinación PERMANENTE entre los responsables de la INSTITUCION y la TUTORIA para la asesoría en el desarrollo de las actividades de la práctica social?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	¿Se asesoró al estudiante en la elaboración del informe final?				
6	Número de asesorías proporcionadas por el TUTOR al estudiante.				

b) Supervisión

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
7	¿Cumplió el estudiante con la asistencia requerida a la prestación de su práctica social?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	¿Tomó el estudiante las decisiones adecuadas ante los problemas que se les presentaron?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	¿Se observó el cumplimiento de las actividades programadas por el estudiante?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	¿Existió comunicación permanente y coordinación entre el tutor y la institución para el desarrollo de la practica?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	¿De haber existido un conflicto del prestador que afecte a la unidad receptora (pérdida de materiales, fricciones personales, entre otros.) el responsable de ésta lo atendió?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12	¿Cuando el tutor observó irregularidades en la Institución que afectaron el desempeño del estudiante las expresó a las autoridades correspondientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Número de horas dedicadas a la coordinación y supervisión del proyecto donde el estudiante realizó su práctica social.				
14	En calidad de TUTOR cree que el estudiante cumplió con los objetivos politológicos de la practica social?				

c) Valores

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca	
15	Al Interactuar el estudiante con la Institución se mantiene un trato respetuoso dentro y fuera de ésta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17	Tomó a en cuenta la Institución las ideas e iniciativas del prestador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18	El estudiante colabora con la Institución en eventos académicos y culturales que tengan relación con la prestación de su servicio social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19	Participa el estudiante con responsabilidad en las actividades de practica social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20	El estudiante mantuvo relación directa con los beneficiarios del proyecto desarrollado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21	El estudiante dio un uso adecuado a mobiliario y recursos que le proporcionaron para realizar su servicio social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

d) Impacto de la PRÁCTICA SOCIAL en el estudiante

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

		a)Siempre	c)Frecuentemente	d)Algunas veces	e)Nunca
22	La práctica desarrollada constituyó una experiencia de aprendizaje para el estudiante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-Diseño bien su proyecto de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-Diseño y aplicó instrumentos para el desarrollo de las actividades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-Aplicó métodos y técnicas propias de la ciencia política	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-Elaboró bien sus informes periódicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-Elaboró correctamente su informe final.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23	El servicio social fortalece la formación profesional del estudiante, permitiéndole establecer una mejor relación entre teoría y práctica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	Especifique la población beneficiada (número) con las acciones que realizó es estudiante.				
25	¿El estudiante participó en un proyecto de investigación en la Institución?	Si ()		No ()	
26	¿En que fases del proyecto participó? (seleccionar únicamente las que correspondan, el resto elimínelas y desmárquelas)	1) Título 2) Planteamiento del problema 3) Justificación 4) Objetivos 5) Hipótesis 6) Marco teórico		7) Marco contextual 8) Metodología 9) Análisis de los datos 10) Bibliografía 11) Cronograma	
27	¿Se le dio el crédito en ese proyecto de investigación?	Si ()		No ()	
28	¿Se comprometió a otorgarle créditos, en caso de publicación del proyecto en el que participó?	Si ()		No ()	
29	Especifique el número y tipo de trabajos publicados donde participó el ESTUDIANTE DE				

	PRÁCTICA SOCIAL en el proyecto.	
30	Como prestador de servicio social podría mejorar en lo siguiente:	

Juan Carlos Varona Alban

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se puede decir que el desarrollo del proyecto del equipo de practicantes estuvo mediado por algunas situaciones que determinan la obtención de resultados en periodos de tiempo relativamente cortos, ya que el desarrollo de trabajos comunitarios que implican una serie de cambios estructurales demandan largos periodos de tiempo.

Los municipios de la zona centro del Departamento del Cauca presentan algunos patrones similares en cuanto a comportamiento social, todos tienen una fuerte tradición campesina que se enmarca en la producción agrícola. De igual forma por su misma condición campesina se han visto expuestos a los vaivenes del conflicto armado que afectan sus dinámicas culturales y sus prácticas comunitarias.

El conflicto armado es uno de los factores que causa más desestabilización social en esas zonas del departamento, este rompe el tejido social y dificulta la generación de procesos comunitarios, dirigidos a mediar o solucionar ese tipo de situaciones conflictivas. Así mismo, el conflicto armado ha ocasionado el desplazamiento de muchas familias, agudizando el tema de la violación de los derechos humanos y en consecuencia el desarraigo de las comunidades campesinas.

La débil formulación de políticas estatales frente al tema del desplazamiento forzado ha pronunciado el impacto de las familias campesinas en los sectores urbanos. Esa debilidad estatal también se ve reflejada en la implementación de políticas adecuadas que den solución a estos conflictos y que de alguna manera medien los problemas de tipo estructural.

Los jóvenes de la zona centro del Cauca, presentan muchos inconvenientes a la hora de afrontar procesos de tipo comunitario, esa situación obedece a problemas culturales y de carácter nacional, pues la población joven se ha visto históricamente excluida de procesos políticos y sociales. Es frente a eso que las organizaciones sociales, en este caso FUNCOP y el equipo de practicantes han propiciado espacios de convergencia donde los

jóvenes puedan expresarse y autodefinirse como líderes actuantes y pensantes de sus entornos.

Los jóvenes de la zona centro han adelantado acciones orientadas a fomentar la participación política y comunitaria, haciendo uso de mecanismos políticos, sociales y jurídicos, con el fin de impulsar procesos que incluyan a la población joven, en escenarios de decisión política y a su vez en asuntos que requieran la participación de los jóvenes como agentes promotores y defensores de los DDHH. Ese tipo de acciones van dirigidas a motivar la participación en temas como la defensa del territorio, la exigibilidad de derechos y la resolución pacífica de conflictos etc.

La creación de la Red Juvenil de DDHH, es un proceso que ha implicado un largo trabajo por parte de los jóvenes y de FUNCOP, esta red es un espacio que propicia la participación del joven en temas de carácter político y comunitario. A través de ella se pretende adelantar varias acciones de incidencia en los distintos municipios, que permitan modificar algunas realidades que afectan a la comunidad y a la población juvenil.

La participación política es una condición necesaria para adelantar procesos de tipo comunitario, esta se inscribe en la lógica de bienestar social y busca que la comunidad y la ciudadanía se vinculen a procesos que tengan incidencia en la toma de decisiones políticas, en los procesos de gestión pública y en la formulación de proyectos comunitarios que incluyan la creación de políticas públicas con inclusión social.

La práctica social desarrollada en organizaciones como FUNCOP hacen que el ejercicio de la Ciencia Política sea más dinámico e interactivo, pues la actuación del politólogo requiere de procesos empíricos que demanden trabajos de tipo comunitario enmarcados en la línea de la investigación cualitativa, esta experiencia alimenta la praxis, permitiendo que se desarrolle una vivencia de tipo laboral en la cual se involucra el análisis de las sociedades desde una perspectiva politológica.

SUGERENCIAS Y ALTERNATIVAS

La iniciativa de procesos comunitarios es de mucha importancia para el fortalecimiento organizacional de las comunidades, por esto, es fundamental que las organizaciones sociales, como FUNCOP-Cauca continúen con la construcción de proyectos sociales y políticos en la zona centro del Cauca, dirigidos a mediar las situaciones conflictivas y a exigir la puesta en marcha de políticas que suplan la inasistencia estatal que presentan estas localidades.

La iniciativa de construir comités de derechos humanos debe continuar puesto que el apoyo y fortalecimiento de esos espacios ha modificado las percepciones de la comunidad frente a la responsabilidad que debe tener el Estado en materia de prestación de bienes y servicios y por supuesto en el cumplimiento de los derechos humanos. Además, de eso en la comunidad se ha creado una posición crítica frente al accionar de los actores armados.

El proceso de construcción de la red juvenil de derechos humanos debe mantenerse viva y dinámica, ya que la población joven representa un potencial valioso para la promoción y divulgación de los derechos humanos, además que se constituyen como líderes y lideresas sociales con un fuerte sentido de pertenencia hacia sus localidades, estableciéndose de esa manera como actores fundamentales para la transformación de las realidades sociales que afectan el libre desarrollo de las comunidades y de ellos(as) mismos(as) en sus entornos inmediatos.

De igual forma se debe continuar y fortalecer el apoyo a las víctimas de la violencia sociopolítica, implementando metodologías que involucren la participación de la comunidad en la elaboración de planes y estrategias de acción que permitan visibilizar ante la comunidad y el Estado su situación de víctimas y de esa manera se pueda exigir una reparación integral de todas las personas que se encuentran en esa situación.

Los jóvenes de las comunidades que participan en los proyectos de FUNCOP deben fomentar y divulgar sus conocimientos sobre la importancia de los derechos humanos, igualmente deben promover la participación de los demás jóvenes en los distintos

escenarios políticos y sociales con el fin de crear y empoderar sujetos capaces de hacer valer sus derechos y necesidades ante las distintas instancias estatales.

Los futuros practicantes deben estar comprometidos con el trabajo comunitario, estos deben impulsar acciones y estrategias desde la Ciencia Política, que vayan orientadas a construir una sociedad más participativa e incluyente. Además, de eso deben tener un bagaje teórico que les permita realizar análisis de contextos y en consecuencia la formulación de propuestas claras y concisas sobre el fortalecimiento organizacional de las comunidades para que estas posteriormente incidan en ámbitos gubernamentales.

BIBLIOGRAFÍA

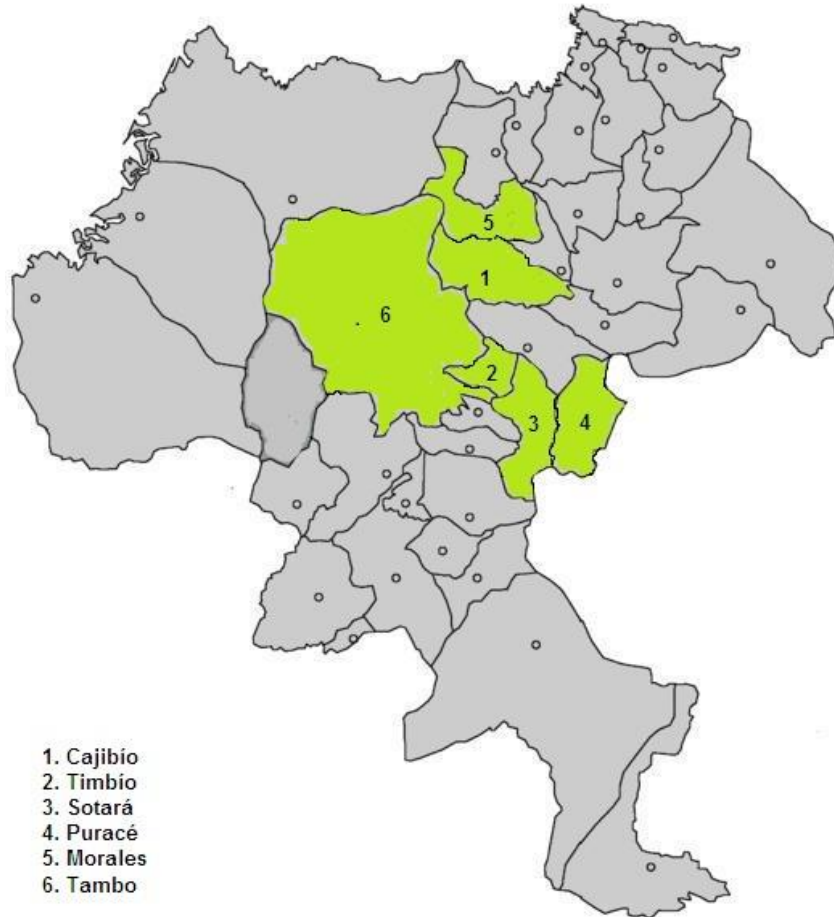
- ASOCIACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS. Liderazgo, participación comunitaria y ciudadana. Disponible en: http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo_1_Liderazgo.pdf. consultada el 22 de abril de 2010
- CATALA, Marcelo. Concepto de la Política Social. Disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas_/10/RPS_011_021.pdf consultado el 12 de octubre de 2009.
- CUNILL, Nuria. Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas, CLAD, 1991, pág. 39
- BRENO, Augusto. La reconfiguración de la participación popular. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3093_1.pdf consultada el 23 de abril de 2010.
- ECHANDIA CASTILLA, Camilo. El conflicto armado en Colombia: de las condiciones objetivas al accionar estratégico de los actores.
- FERNANDEZ, Lya. Algunas aproximaciones a la participación política [en línea]. Reflexión política, marzo de 1999, No. 1. <http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/dem_11_1_c.htm> [consultada: 22 abril 2010].
- MEDELLÍN, Pedro. Sobre las Políticas Públicas y el Régimen Político. Proyecto FRA/02/=/.CEPAL, 2004.
- MOLANO, Alfredo. *Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare*. El Ancora Editores, Bogotá, 1987. Pág. 284-290.
- MULLER, Pierre. Génesis y Fundamento del Análisis de Políticas Publicas: INNOVAR, revista de Ciencias Administrativas y sociales.
- PAPACCHINA, Ángel. Ética y Derechos Humanos, USAID. Ministerio de Justicia e Instituto Luis Carlos Galán, Julio de 1998. Pág. 20.
- ROTH, André Noel. Políticas Públicas: Formulación, implementación y Evaluación, Bogotá, Ediciones Aurora, 2003.

- SANCHEZ, Gonzalo. *Guerra y Política en la sociedad Colombiana*, Bogotá. El Ancora Editores, 1991.
- Sistematización De La Experiencia De Desarrollo Campesino Promovida Por FUNCOP En Seis Municipios Del Departamento Del Cauca Del Año 2004 Al 2009. Pág.42.
- SOLARTE Pazos, Leonardo. *La Evaluación de Programas Sociales en el Estado Liberal*. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle.
- TORRES, Alfonso. CENDALES, Lola. PERESSON, Mario. *Los otros también cuentan: elementos para la recuperación colectiva de la historia*. Dimensión educativa, Bogotá, 1999. Pág.99
- TORRES, Alfonso. CENDALES, Lola. PERESSON, Mario. *Los otros también cuentan: elementos para la recuperación colectiva de la historia*. Dimensión educativa, Bogotá, 1999. Pág. 95.
- VARGAS Castaño, Alfredo. *Derechos Humanos y Justicia*. Instituto Luis Carlos Galán-ICBF.

ANEXOS

Anexo 1.

Aspecto geográfico.



Anexo 2. Proyecto de trabajo

INTRODUCCION

La Fundación para la Comunicación Popular (FUNCOP), desarrolla una serie de proyectos dirigidos a la población campesina y sus respectivas organizaciones con el objetivo de fortalecer la autonomía, la comunicación y la solidaridad entre ellas. Uno de los proyectos sobre el tema es el “Fortalecimiento Sociopolítico de las Organizaciones Comunitarias de Base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio”.

Este proyecto tiene como línea de trabajo tres componentes que permiten desarrollar y comprender la problemática de las distintas organizaciones de base campesina: 1. Acompañamiento psicosocial y de género, fundamentado en los Derechos Humanos; 2. Formación y acompañamiento en la construcción de un sistema de seguridad alimentaria zonal como el mecanismo autónomo de resistencia y reconstrucción del territorio; 3. Formación política con énfasis en la gestión pública local para la incidencia desde una perspectiva de exigibilidad jurídica y política.

A partir de estas estrategias, el equipo de trabajo de la Universidad del Cauca realizó un acompañamiento a la entidad en el componente de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) con el objetivo de fortalecer socio-políticamente a las organizaciones comunitarias, de tal forma que el proceso permita la reconstrucción del tejido social en la zona centro del Departamento del Cauca.

En relación a lo anterior y para el desarrollo de este trabajo, el equipo de la Universidad del Cauca tiene como objetivos: realizar el respectivo acompañamiento a la entidad (FUNCOP) en las distintas actividades que esta realiza con los líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias en materia de DDHH y DIH. De igual forma se evalúa el impacto y resultados del proyecto en la construcción de Políticas Públicas con enfoque de derecho.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Apoyar el fortalecimiento sociopolítico de las organizaciones comunitarias en materia de DDHH y DIH para la reconstrucción del tejido social en la zona centro del Departamento del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Acompañar a la entidad (FUNCOP) en la creación de comités locales de derechos humanos para la capacitación de líderes y lideresas a fin de fortalecer la divulgación y promoción de los mismos.
- Elaborar talleres de capacitación con las organizaciones comunitarias para la construcción de Política Ciudadana con enfoque en DDHH y DIH en la zona centro del Departamento del Cauca.
- Acompañar y asesorar a la entidad en la elaboración de los planes de acción de DDHH para el apoyo a las víctimas de violencia socio-política.
- Evaluar el impacto del proyecto en la construcción de la Política Pública de Derechos Humanos.

CARACTERIZACION DE “FUNCOP”

FUNCOP es una organización no gubernamental de desarrollo, sin ánimo de lucro, con 25 años de experiencia en trabajo social y comunitario, que se inscribe dentro de la concepción de desarrollo humano sostenible. Cuenta con un equipo de 15 personas, profesionales con diferentes disciplinas y experiencias, unidos en un colectivo institucional que se propone trabajar y poner a disposición de las organizaciones sociales y comunitarias el acumulado de conocimientos y prácticas, construidos desde un enfoque de derechos, una visión holística e interrelacionada de los procesos vitales.

Actualmente desarrolla proyectos relacionados con procesos pedagógicos en construcción de ciudadanía, salud incluyente, derechos humanos, apoyos al fortalecimiento a procesos organizativos comunitarios urbanos y rurales, gestión de cadenas productivas agroecológicas de seguridad alimentaria, mercados solidarios y comercialización de excedentes con proyección al desarrollo local y regional.

En su misión se define como un actor social que trabaja en el proceso y la construcción de una corriente de pensamiento y acción que desde la sociedad civil, estimule la formación de ciudadanía para la construcción de la democracia, el desarrollo sostenible, la justicia social y la paz.

MARCO TEÓRICO

Al interior del Estado Colombiano se han presentado una serie de dinámicas conflictivas que afectan el desarrollo, aplicación y cumplimiento de los DDHH y el DIH. Dentro de esa dinámica, el principal componente que dificulta la aplicabilidad y respeto de dichos derechos es el conflicto armado interno; este fenómeno de confrontación que involucra a fuerzas legales e ilegales expone la seguridad y el libre progreso de la población Colombiana, en especial de la comunidad campesina, ya que esta se encuentra distribuida en amplios sectores rurales y es en ese mismo lugar donde se despliega el conflicto armado con mayor intensidad, trayendo como consecuencia un alto impacto humanitario en las distintas poblaciones y organizaciones campesinas.

Otro componente que dificulta la circulación de los Derechos Humanos se encuentra bajo la responsabilidad del Estado. Según Daniel Pécaut, el Estado Colombiano ha sido administrado históricamente por familias elites; este hecho ha impedido que se consolide un verdadero Estado de bienestar, donde el fin último sea la protección y garantía de los Derechos Fundamentales. Sin embargo, en Colombia ha sucedido lo contrario ya que las elites que han gobernado y que gobiernan, lo hacen en pro de un beneficio particular y en contra del interés general.

Un claro ejemplo de esa lógica lo construye la implementación de políticas antidemocráticas en materia de expropiación de tierras a las comunidades campesinas, a esas políticas también se les conoce como contrarreformas agrarias y se les cataloga como una forma de violencia hacia estas comunidades. Actualmente el gobierno de Álvaro Uribe, viene implementando una serie de políticas perniciosas para la comunidad campesina, como son: la ley de estatuto rural³¹, la implementación de normas fitosanitarias, el programa de agro ingreso seguro³², etc. Afectando la integridad y libre

31 Por el cual se modifican las normas que regulan el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), refleja los intereses de quienes durante años, aprovechan la violencia concentrado la propiedad o la posesión de las mejores tierras del país y de aquellas ubicadas en áreas donde se realizarán inversiones y mega-proyectos y aspiran a ingresar como cola del león al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, feriendo los baldíos a las grandes empresas y convirtiendo en dinero o en acciones de las transnacionales el fruto del despojo de las tierras, a costa de la nación, del ambiente y de las víctimas de la violencia. Grupo Semillas, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, derechos colectivos y soberanía alimentaria. Disponible en : <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=w1-1--&x=20154783>

32 Agro Ingreso Seguro (A.I.S.) es un programa del gobierno colombiano que busca otorgar subsidios a agricultores colombianos. El programa fue diseñado e implantado por el entonces ministro de Agricultura de Colombia, Andrés Felipe Arias bajo la presidencia de Álvaro Uribe. Se han denunciado irregularidades en la ejecución del programa relacionados con actos de corrupción y beneficios a algunos terratenientes

desarrollo de estas comunidades ya que les impide la producción y venta de productos como la leche, la panela, aves, carnes, etc.

En los últimos 40 años, las comunidades campesinas han sido las principales víctimas de la violencia armada, estas han sido expuestas a homicidios, desapariciones, desplazamientos forzosos, masacres, secuestros, etc. debido al accionar de grupos ilegales como los paramilitares y las guerrillas. Así mismo las comunidades campesinas se han visto afectadas por algunos miembros activos de la fuerza pública estatal. Este hecho demuestra que el Estado colombiano como Estado de derecho aun se encuentra en una fase embrionaria donde se le dificulta la presentación y cumplimiento de sus deberes con los ciudadanos y ciudadanas. En consecuencia, en la violación de los Derechos Humanos, el Estado colombiano tiene una alta responsabilidad debido a su acción u omisión en el fenómeno del conflicto. Puesto que, su deber es propiciar un ambiente seguro para la promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos en la población, sin embargo, en Colombia los derechos sociales y económicos tienden a ser adquiridos por medios viciados como el clientelismo y las prebendas políticas. Por esta razón las organizaciones sociales vienen implementando mecanismos comunitarios, con el objeto de reforzar la comunicación al interior de sus organizaciones y a su vez de mejorar su capacidad en términos de exigibilidad política hacia el Estado.

Dicho lo anterior es importante caracterizar los conceptos que van a servir de base en la elaboración de la Práctica Social. La elección de los conceptos se hace a partir de los objetivos planteados en el proyecto de los practicantes, los cuales a su vez están inmersos dentro del proyecto de la entidad (FUNCOP): “Fortalecimiento socio-político de las Organizaciones Comunitarias de base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio”.

Siguiendo la lógica del Proyecto de los practicantes, es necesario que se empiece definiendo el concepto de Derechos Humanos y DIH. “*Los Derechos Humanos* en forma general podrían entenderse como reivindicaciones de unos bienes primarios considerados de vital importancia para todo ser humano, que concretan en cada época histórica las demandas de libertad y dignidad. Estas reivindicaciones van dirigidas en

primera instancia al Estado, y están legitimadas por un sistema normativo o simplemente por el reconocimiento de la comunidad internacional. Generalmente se clasifican por generaciones: *primera generación* (derecho a la vida, la integridad y la libertad), *segunda generación* (derechos económicos y sociales) y *tercera generación* (derecho al desarrollo, el derecho a un ambiente sano, el derecho a la libre autodeterminación, el derecho a la paz, el derecho de los pueblos y el derecho al patrimonio común de la humanidad)”³³

De igual manera se define como: “*Derecho Internacional Humanitario*, al conjunto de normas internacionales de origen convencional, destinado a ser aplicado en los conflictos armados, bien sean internacionales o no internacionales, que tienen como fin limitar a las partes en el uso de métodos y medios de guerra. El fin fundamental es proteger a las personas y a los bienes civiles afectados o que puedan llegar a serlo por causa del conflicto”³⁴

Teniendo en cuenta estas definiciones y “En relación con el conflicto armado, el Departamento del Cauca se ha configurado como un territorio estratégico para los actores armados. La presencia de cultivos de coca y amapola, la ubicación geográfica, los mega proyectos, entre otros factores, lo hacen susceptible de disputas por parte de los diferentes grupos y de múltiples violaciones a los DDHH y el DIH. En los últimos años esta situación se agrava, dado que se intensifican las acciones bélicas tras la aparición de las Autodefensas Unidas de Colombia.”³⁵ Frente a esto, la Fundación para la Comunicación Popular: FUNCOP, ha adelantado una serie de programas en materia de capacitación de Derechos Humanos y DIH en las distintas localidades de la zona centro del Departamento del Cauca, dirigidos a los líderes y líderes de las localidades.

De esta manera, el proyecto en su fase inicial “contribuyó con el propósito del fortalecimiento de la comunidad en materia de Derechos Humanos y DIH, iniciando un proceso de articulación de la sociedad civil en el nivel local, mediante la promoción de

33 PAPACCHINA, Ángelo. Ética y Derechos Humanos, USAID. Ministerio de Justicia e Instituto Luis Carlos Galán, Julio de 1998. Pág. 20.

34 VARGAS Castaño, Alfredo. Derechos Humanos y Justicia. Instituto Luis Carlos Galán-ICBF.

35 Fundación para la Comunicación Popular FUNCOP-CAUCA, Proyecto “Fortalecimiento Sociopolítico de las Organizaciones Comunitarias de Base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio”.

diálogos abiertos entre organizaciones de base, comunidad educativa e instituciones privadas y estatales intervinientes en este contexto; con la realización de foros municipales logran identificar y visibilizar las problemáticas comunes de exigibilidad, se planifican acciones coordinadas entre las autoridades locales, Personerías Municipales y demás instituciones que tienen competencia en la denuncia y superación de las violencias.”³⁶

El segundo concepto que se pretende describir corresponde al de Política Pública, este, encierra toda una marquesina de elementos que son de mucha utilidad a la hora de formular, implementar o evaluar esta acción. Según André Noel Roth la *Política Pública* es un “conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por los menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar al comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.”³⁷

De igual manera se encuentra un enfoque más político de las Políticas Públicas propuesto por Pedro Medellín, para este autor: “*las Políticas Públicas* no solo expresan la particular configuración de las estructuras, funciones y procedimientos que rigen al Estado y a las organizaciones públicas, sino que también revelan la particular dinámica conflictiva en que se desenvuelve la acción pública. En su relación con las estructuras políticas, las políticas públicas expresan tanto una particular movilidad de las fuerzas políticas, como una dinámica específica de incorporación o exclusión (política, económica y social) de los ciudadanos con respecto a los asuntos del Estado. En su relación con la sociedad civil, las políticas públicas se constituyen en un poderoso instrumento de comunicación. Y en su relación con el ejercicio de gobierno se constituyen en el dispositivo crucial a través del cual los gobernantes logran imponer un rumbo definido a los Estados y a las sociedades que gobiernan.”³⁸

36 *Ibíd.*

37 ROTH, André Noel. *Políticas Públicas: Formulación, implementación y Evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2003.

38 MEDELLÍN, Pedro. *Sobre las Políticas Públicas y el Régimen Político*. Proyecto FRA/02/=/.CEPAL, 2004.

Según lo anterior, desde la perspectiva del enfoque político de las políticas públicas, se trata de transformarlas en oportunidades que permitan ubicar algunos de los problemas sociales, culturales, ambientales, económicos, etc. en la agenda de decisión pública; con el objetivo de que el Estado considere y evalúe las peticiones que involucran la participación de un número elevado de colectivos y organizaciones sociales que demandan insumos para la satisfacción de intereses generales.

“En una versión democrática toda política pública debe dirigirse a la legitimación del Estado y la acción gubernamental, ampliando su capacidad para orientar la sociedad hacia el cumplimiento y disfrute pleno de los Derechos Humanos, con respaldo jurídico, favoreciendo la igualdad social, en el marco de una amplia movilización ciudadana. La necesidad imperiosa de diseñar políticas exitosas, está relacionada con la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población, implantar nuevas formas de relación entre sociedad y Estado, mejorar el desempeño de las instituciones, así como reflejar transparencia y responsabilidad en las acciones del gobierno para reforzar la confianza de la sociedad. Esta aproximación política de las políticas públicas esta en la ruta de la creación de una sociedad sustentable.”³⁹

El tercer concepto hace referencia a la definición de política social, la cual es vista como un elemento de la política pública desde una corriente francesa donde se la define como un proceso de mediación social “en la medida en que el objeto de cada política pública es tomar a su cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros sectores”⁴⁰ involucrando los afectados, los decisores y la opinión pública.

Una definición de política social se considera como “el sistema por el que se aspira a resolver las cuestiones sociales a través de la ordenación de la sociedad conforme a los postulados de la justicia social.”⁴¹ Visto así se dirá que las políticas sociales forman parte

39 SOLARTE Pazos, Leonardo. La Evaluación de Programas Sociales en el Estado Liberal. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle.

40 MULLER, Pierre. Génesis y Fundamento del Análisis de Políticas Publicas: INNOVAR, revista de Ciencias Administrativas y sociales.

41 CATALA, Marcelo. Concepto de la Política Social. Disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas /10/RPS_011_021.pdf consultado el 12 de octubre de 2009.

del Estado de bienestar, su representación institucional, y abarcan una extensa gama de programas sociales, como políticas de salud, seguridad social, vivienda, educación u ocio. Hoy su objetivo es la búsqueda del bienestar y la mejoría de las condiciones materiales de vida de la población.

Según las definiciones de política social, las organizaciones y colectivos tienen el objetivo de lograr una incidencia en la formulación de políticas públicas, es así como la Fundación para la Comunicación Popular FUNCOP se ha propuesto lograr un grado de incidencia en los gobiernos locales y regionales del Departamento del Cauca en materia de protección y divulgación de los Derechos Humanos, haciendo énfasis en el problema de la seguridad alimentaria como derecho fundamental para la vida de los ciudadanos. De esta forma, FUNCOP pretende que a partir del trabajo desarrollado con las comunidades de base, se logre la implementación de una política pública de seguridad alimentaria que asegure la existencia y desarrollo de los campesinos en el Departamento del Cauca.

De igual forma, se analizan algunas propuestas que existen sobre el concepto de participación, el cual de manera general es visto como un espacio común de interés entre varios agentes sociales que buscan incidir en la transformación de sus realidades. La participación se ha convertido en un tema de mucha relevancia en el estudio de las ciencias sociales, en este caso se la abordará desde la ciencia política, la cual busca indagar a través de elementos teóricos y conceptuales la importancia que tiene esta, en la transformación de los sistemas políticos, en los cambios de las relaciones de poder y a su vez en analizar los motivos que llevan a una comunidad a participar o no en los distintos procesos de transformación social y política.

FUNCOP como organización interesada en las comunidades de índole popular, ha implementado la participación en las comunidades de la zona centro del Departamento del Cauca, con el fin de crear y fortalecer procesos que garanticen la participación de las comunidades en sus entornos inmediatos. Es decir que a través de la participación se busca formar líderes que sean protagonistas de las acciones dirigidas a la transformación de las realidades sociales existentes por medio del fortalecimiento de capacidades

personales, grupales y organizacionales. Todo ese proceso se hace con un enfoque de Derechos Humanos con la intención de indagar si la violación de estos limita el ejercicio de la participación o si por el contrario causa un efecto de denuncia y de movilización social y en consecuencia un nivel alto de la participación comunitaria.

Para acercarse a una definición del concepto de participación es importante que se establezca una serie de encuentros y confrontaciones entre distintos autores que analizan esta temática desde diferentes puntos de vista. Para la autora Nuria Cunill, existe una diferencia fundamental entre la participación política y la participación ciudadana, para ella “la participación política se circunscribe, en el ámbito de la sociedad, a presentar al Estado lo que corresponde a todos o incumbe a todos como colectivo. La participación ciudadana, por el contrario, es demarcada por la presentación a las autoridades de intereses sociales específicos ligados generalmente a un ámbito territorial o a un sector determinado.”⁴² De esa manera para Cunill la participación política está orientada a incidir en la toma de decisiones que involucran la construcción de una política pública macro. Y la participación ciudadana por su parte se concentra en los procesos de incidencia a nivel local a través de la gestión comunitaria para la obtención de beneficios concretos.

Siguiendo la línea de Cunill, la asociación de proyectos comunitarios define como participación política la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (el sufragio) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. De igual forma definen la participación ciudadana como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular este es el caso de los comités de veedurías, juntas de acción comunal o juntas administradoras locales⁴³.

En un sentido de complementariedad, Lya Fernández agrega nuevos componentes a la definición de participación política. Para ella ésta se define como “el conjunto de

42 CUNILL, Nuria. Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas, CLAD, 1991, pág. 39

43 ASOCIACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS. Liderazgo, participación comunitaria y ciudadana. Disponible en: http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo_1_Liderazgo.pdf. consultada el 22 de abril de 2010.

actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas o, en el sentir de Easton, en el reparto autoritativo de valores.”⁴⁴

De esa manera Lya Fernández agrega nuevos componentes, que no solo limitan la participación política a la demanda de bienes dirigidos hacia el Estado, sino que involucra otros escenarios y otro tipo de actores que están en la sociedad y que por ello ven la necesidad o no de intervenir en la transformación de sus realidades a través de la participación política. De esa forma y en contraposición a lo dicho hasta aquí encontramos que para diferentes autores, la participación política no debe restringirse a unas determinadas acciones, sean individuales o colectivas, sino que dentro de una dimensión más amplia, ella contempla una serie de conductas convencionales que no necesariamente tienen que ser legales, pero que de todos modos son propiciadas, generadas, animadas o impulsadas desde las instancias del poder constituido. También señalan que la participación política convencional no se puede reducir a una sola dimensión porque esta es multidimensional.

De igual forma, dicha participación comprende conductas no convencionales que tienden a rebasar el sistema político existente, involucrando otras actividades que recogen actuaciones legales como manifestaciones, boicots, peticiones, marcha de antorchas, y hasta aquellas que podrían ser calificadas violentas como la lucha guerrillera, la toma de fábricas, de embajadas, paros cívicos, bloqueo de vías públicas, desobediencia civil y todas las que se expresan en los distintos grados de violencia y que suponen un enfrentamiento con la legalidad establecida⁴⁵.

Con relación a lo anterior, algunos autores sostienen que aunque es cierto que la gente se

44 FERNANDEZ, Lya. Algunas aproximaciones a la participación política [en línea]. Reflexión política, marzo de 1999, No. 1. <http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/dem_11_1_c.htm> [consultada: 22 abril 2010].

45 *Ibíd.*

mueve entre la participación política convencional y no convencional, generalmente ella inicia su actuar político por la vía no convencional y posteriormente amplía su campo de acción a la vía convencional, conducta que puede estar ligada principalmente a ciertas variables como la edad, la educación, la situación de exclusión social, el estrato socioeconómico, etc. Sin embargo, existe un sector de la población que por razones de posición política- ideológica y de situación socioeconómica, normalmente están actuando por la vía agresiva no convencional, que difícilmente se incorporan a la participación política convencional, tal es el caso de los grupos guerrilleros, quienes apelan a mecanismos violentos para la obtención de sus intereses, esta situación no los excluye de utilizar mecanismos de participación política, porque la lucha armada en sí, se constituye como uno de esos mecanismos al interior de un Estado que se le dificulta cumplir y brindar espacios de participación que involucren a la sociedad en la toma de decisiones.

Hasta aquí se ha hablado sobre las distintas concepciones que existen sobre la participación política y ciudadana. Ahora se introducirá un nuevo concepto de participación que se relaciona con los anteriores, pero que se distancia en algunos puntos de dichas concepciones. Este corresponde a la participación popular, la cual se configura como el eje fundamental de la línea investigativa de FUNCOP y del equipo de practicantes. Para el autor Augusto Breno, la participación popular no debe ser vista como una participación que se configura desde la óptica hegemónica, ya que esa posición introduce un sesgo a la hora de definir lo popular, para ese sector, lo popular tiende a ser todo lo masivo, lo folclórico, todo lo relacionado con la cultura de masas.

Es de esa forma como se concibe lo popular y se configura un concepto impuesto sobre lo que debe ser. Para Breno, la participación popular implica un proceso de reconocimiento e identificación política de los sectores marginados, los cuales han sido históricamente excluidos de los asuntos políticos y que ven la necesidad de organizarse para actuar e incidir en la transformación de esas dinámicas de dominación y exclusión.⁴⁶

De igual forma para los autores Alfonso Torres, Lola Cendales y Mario Peresson, lo popular estaría constituido por el conjunto de prácticas, instituciones y formas de

⁴⁶ BRENO, Augusto. La reconfiguración de la participación popular. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3093_1.pdf consultada el 23 de abril de 2010.

pensamiento, cuyas raíces están en las condiciones sociales y materiales de los sectores sociales económica y políticamente, que han quedado incorporados a tradiciones y prácticas sociales considerados por tales sectores como propios.⁴⁷ Desde esta perspectiva, la participación popular se plantea como una opción que involucra la articulación de propuestas desde abajo que tienen como objetivo; transformar las condiciones sociales y materiales que obligan a los sectores populares a permanecer en esas situaciones de dominación. Y que por ello ven la necesidad y obligación de construir procesos alternativos que rompan esos esquemas de carácter pragmático.

Es por esto que la participación por la que apuestan la mayoría de las organizaciones sociales está dirigida a construir protagonistas que permitan el fortalecimiento de las capacidades de las personas, los grupos y las organizaciones. Posibilitando la transición de personas beneficiarias a sujetos de su propio desarrollo y de su contexto. La participación genera, sin duda, un impacto en las personas, en las organizaciones y en su entorno, puesto que esta es un proceso pedagógico que posibilita el crecimiento personal y organizacional, y que produce cambios en la vida privada y pública de las comunidades, instituciones y demás sectores de la sociedad civil.

De esa forma el fin último de la participación es mejorar la calidad de vida a partir de la acción de las personas interesadas en hechos o situaciones en las que se intervienen. Sin embargo esas intervenciones no deben conllevar a la utilización de prácticas clientelares ni a la cooptación de los líderes sociales por parte de las instituciones públicas, sino que por el contrario el objetivo de las organizaciones sociales es promover algunos espacios de diálogo y concertación entre la institucionalidad pública y las comunidades con el fin de lograr mediar o solucionar las situaciones que afectan y comprometen el desarrollo de las comunidades populares.

⁴⁷ TORRES, Alfonso. CENDALES, Lola. PERESSON, Mario. *Los otros también cuentan: elementos para la recuperación colectiva de la historia*. Dimensión educativa, Bogotá, 1999. Pág. 95.

METODOLOGÍA

En lo referente a la metodología, el grupo de practicantes desarrollará el trabajo articulado a la propuesta metodológica que utiliza la entidad en su proyecto sobre el “Fortalecimiento Sociopolítico de las Organizaciones Comunitarias de Base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio”.

FUNCOP, en toda su historia de trabajo con comunidades campesinas y sectores urbanos se ha comprometido con los postulados de la Educación Popular, metodología que desde su concepción dialéctica aborda y tiene en cuenta la participación activa de los grupos de base, a partir de la práctica, de lo que la gente sabe, vive y siente de las situaciones y problemas que enfrentan cotidianamente en su vida y que son planteadas en el proceso de educación como temas a trabajar, lo cual facilita la construcción de propuestas y estrategias de trabajo que respondan a dinámicas y necesidades particulares de la gente.

Por otro lado, desarrolla desde la practica un proceso de aprendizaje sistemático, ordenado, progresivo y al ritmo de las capacidades de los/las participantes, lo que hace posible la comprensión y apropiación colectiva de los procesos, garantizando el respaldo y compromiso ciudadano en la ejecución de sus iniciativas. Este método de aprendizaje, permite ir de la teorización a la práctica, es decir que se regresa con nuevos elementos para explicar y entender la realidad de la cual se parte para mejorarla, resolverla o transformarla.

En este orden de ideas, los espacios de dialogo generados por el proyecto, se proponen desde la reflexión crítica identificar aciertos, desaciertos, logros, aprendizajes y propuestas, en el intento de asumir los desafíos con herramientas apropiadas para la restauración del tejido social organizacional y el cambio social requerido.

Las jornadas pedagógicas en talleres se abordan de manera lúdica, haciendo una aproximación a la Investigación Acción Participativa (IAP), en la medida que el desarrollo de los ejercicios de trabajo individuales y colectivos, se convierten en un proceso de *conocer-reflexionar-actuar*, donde los/las participantes socializan sus saberes

y experiencias, profundizan el conocimiento de su realidad y se involucran en procesos y acciones de cambio para su beneficio.

El proceso también cuenta con la asesoría y el acompañamiento psicosocial y jurídico permanente, a líderes y lideresas responsables de emprender acciones de exigibilidad, esta estrategia ayuda a restituir en las personas la confianza en sí mismas, el respeto y la dignidad humana. De otro lado los esfuerzos de coordinación interinstitucional, permite a estos afianzar y fortalecer las posiciones críticas y autocríticas sobre el papel que deben cumplir en el desarrollo de las propuestas en contextos comunitarios múltiples y complejos.

De igual forma las jornadas de capacitación y trabajo comunitario, se desarrollaran en tres momentos:

- El primero hace referencia a las afectaciones emocionales y de salud mental desencadenada por la violencia sociopolítica.
- El segundo tiene que ver con las discriminaciones por razones de género, etnia y generación, donde se sensibiliza sobre la necesidad de establecer cambios en las formas de relacionamiento que han sido construidas por la historia y la cultura.
- El tercer y último momento aboca desde un enfoque histórico y cultural la dimensión integral de los derechos humanos, permitiendo a los/las participantes, espacios colectivos de reflexión, que conlleven a fortalecer los conocimientos, realizar lecturas críticas y propositivas para el abordaje de las problemáticas y necesidades de cada localidad.

Se utilizaran diversas estrategias de apoyo metodológico que en el trabajo comunitario se han construido y puesto a prueba con excelentes resultados, algunas de estas son: trabajos en grupo, trabajo lúdico-pedagógico, socio dramas, ejercicios de investigación: (con preguntas generadoras). Audiencias públicas, foros, asambleas y cartografía social.⁴⁸

48 Fundación para la Comunicación Popular FUNCOP-CAUCA, Proyecto “Fortalecimiento Sociopolítico de las Organizaciones Comunitarias de Base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio”.

De igual forma en un primer momento el equipo de practicantes realizara un proceso de recolección bibliográfica en lo referente al tratamiento social y comunitario de los DDHH y el DIH, dentro de esa bibliografía se utiliza algunos de los avances que ha elaborado la entidad en materia de promoción y divulgación de estos en las organizaciones comunitarias. En un segundo momento se identificaran algunos agregados como: la población afectada por el conflicto armado, la presencia de grupos irregulares, los derechos humanos más vulnerados, la confrontación armada, el número de personas desplazadas por el conflicto armado, etc.

En un tercer momento se utilizará el método etnográfico ya que este combina toda una serie de técnicas empleadas en el trabajo de campo; entre esas técnicas se encuentran: las historias de vida, las entrevistas y la observación. Para la práctica se tendrá en cuenta las entrevistas a líderes y líderes de las organizaciones campesinas, de igual forma se entrevistará a jóvenes de los distintos municipios con los cuales la entidad viene trabajando en la construcción de una agenda ciudadana en materia de Derechos Humanos. La observación se empleará como soporte para comprender y explicar el desarrollo de la investigación en los distintos momentos en que el grupo de practicantes se desplace a los municipios de la zona centro del Departamento del Cauca.

A partir de la información recogida en los distintos momentos, especialmente en las jornadas de campo donde se utilizará como línea de trabajo la elaboración de talleres tipo METAPLAN que se enmarca en el enfoque IAP. Los practicantes realizan un análisis y elaboraran una serie de informes que den cuenta del trabajo adelantado en la entidad. Finalmente el equipo de trabajo procederá a realizar la sistematización de los resultados alcanzados en el desarrollo del proyecto.

CRONOGRAMA

La parte operativa del cronograma al igual que la metodología, viene enmarcada en el proyecto de la entidad. El cronograma lo elaboro la entidad para el periodo de 2009, año en el que se pretende culminar la primera fase del proyecto. A continuación se presenta la esquematización de l cronograma propuesto por FUNCOP-CAUCA.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CRONOGRAMA AÑO 2009											
		MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Un intercambio regional de experiencias sobre procesos de restablecimiento del tejido social y defensa colectiva del territorio, con organizaciones comunitarias del Departamento del Cauca y vinculadas a alianzas nacionales.												
	Dos reuniones del equipo para la evaluación participativa y sistematización de las memorias del encuentro												
	Tres reuniones del equipo para la elaboración del informe final del componente.												
	Cuarenta visitas técnicas de seguimiento a las parcelas de reproducción de semillas												

	Dieciséis talleres de tecnologías artesanales de transformación de alimentos.													
	Ocho reuniones de concertación con las tiendas comunitarias y mercados locales para distribución de los productos transformadores y en fresco.													
	Diez jornadas pedagógicas de 2 días, para el desarrollo de los módulos de la escuela													
	Elaboración y edición de medios informativos y publicitarios sobre el proceso de escuela.													
	Tres foros regionales para la construcción de propuestas colectivas relacionadas con la defensa de los derechos priorizados (acceso a la tierra, agua, seguridad alimentaria, entre otros)													
	Seis jornadas de asesoría y acompañamiento a los delegados/as para su desempeño en los espacios de participación legalmente establecidos (CMDR, CPT, CMPS)													
	Informe mensual de las actividades adelantadas en la entidad FUNCOP													
	Tres informes de avance de la práctica social a la													

	Universidad del Cauca.															
--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CRONOGRAMA AÑO 2010											
		MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Tres informes de avance de la practica social a la Universidad del Cauca												

La primera fase del proyecto comprende las actividades expuestas en el cronograma anterior. Para el año 2010 la entidad ha programado la continuación del proyecto, ampliando las actividades ya mencionadas con el objetivo de seguir implementando la línea del trabajo desarrollado por FUNCOP. De esta manera, el equipo de practicantes continuara con el cronograma propuesto por la entidad, con el fin de desarrollar los objetivos propuestos en la práctica social.

Anexo 3. Matriz del Contexto de los Municipios de la Zona Centro

MUNICIPIOS	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5
	<p>Diga cuáles son los derechos fundamentales y cuáles han sido violados a los /las jóvenes en su municipio</p>	<p>Quiénes están obligados a vincularse al trabajo de la juventud</p>	<p>Qué es el DIH. De qué forma en su municipio se ha visto vulnerado el DIH por causa del conflicto armado</p>	<p>Mencione 3 espacios de participación que se contemplan en la Ley 375 de 1997. Qué espacios de participación juvenil se han abierto en su municipio</p>	<p>Desde qué edad usted es sujeto de derecho</p>
<p>SOTARÁ</p>	<p>Los derechos fundamentales son el Derecho a la vida y a la nacionalidad. Los derechos</p>	<p>Todas las entidades gubernamentales, alcaldía, personería municipal e instituciones educativas entre</p>	<p>El DIH: es el derecho que trata de solucionar toda especie de conflicto que afecta a la humanidad.</p>	<p>Espacios brindados por programas sociales gubernamentales que permitan la participación en</p>	<p>Adquirimos ese derecho desde el momento en que nos engendran, y así como adquirimos derechos obtenemos</p>

	<p>violados a los jóvenes del municipio de Sotará han sido la libertad de culto, la libertad al libre desarrollo de la personalidad.</p>	<p>otras, mediante programas sociales y servicios amigables.</p>	<p>Nuestro municipio se ve violación al DIH por los enfrentamientos de grupos armados.</p>	<p>decisiones, ya que es muy importante vincularse y ser escuchados por el gobierno. Los espacios juveniles de nuestros municipios son: -servicios amigables -olimpiadas</p>	<p>deberes como individuos en una sociedad.</p>
<p>MORALES</p>	<p>Los derechos fundamentales son : El derecho a la vida, el derecho a un nombre, el derecho a la salud, el derecho a la libre expresión y l derecho a la educación.</p>	<p>Todos están vinculados: padres, líderes, alcaldes, gobernadores, instituciones públicas y privadas, etc. Pero más aun son los jóvenes los que deben mostrar</p>	<p>El DIH protege a las personas que son víctimas del conflicto armado. En Morales el DIH se ha visto vulnerado por el desplazamiento ocasionado a causa</p>	<p>Salón de discusiones, centros de deporte y casa de actos culturales. En nuestro municipio hubo iniciativas para abrir espacios de</p>	<p>Todas las personas desde que estamos en el vientre de nuestra madre somos sujetos de derecho porque solo el hecho de existir nos da esta potestad.</p>

	<p>Han sido violados el derecho a la salud, porque no todos acceden a ella de forma gratuita y también el derecho a la libre expresión porque no se tiene en cuenta la palabra de los jóvenes.</p>	<p>más interés en este trabajo.</p>	<p>del narcotráfico en las zonas de los resguardos de Honduras y Agua Negra, y por el asesinato a líderes de diferentes comunidades y organizaciones.</p>	<p>participación juvenil por parte de la alcaldía, pero en vista que la mayoría de los jóvenes no mostraron mayor interés se cerró. El único espacio es el creado por FUNCOP:</p>	
<p>CAJIBÍO</p>	<p>Los derechos fundamentales son: El derecho a la vida, el derecho a la salud y a la educación, el derecho a una identidad, el derecho a la familia y el derecho a la libertad.</p>	<p>Están obligadas las entidades gubernamentales como: la alcaldía, la personería municipal, la secretaria de educación, culturas y deporte a generar</p>	<p>El DIH es todo lo que defiende la violación de los derechos en una población. Nuestro municipio se ha sido afectado a causa del conflicto</p>	<p>Espacios sociales, políticos y económicos. Se han creado espacios como la emisora comunitaria, el polideportivo y el concurso Efraín</p>	<p>Somos sujetos de derecho desde que somos engendrados por nuestros padres.</p>

	Los derechos violados en Cajibío han sido: el derecho a la educación, a la salud y a la recreación.	desarrollo y participación de los jóvenes.	armado, en donde los principales afectados ha sido la población civil.	Orozco.	
PURACÉ	Los derechos fundamentales son: El derecho a la vida, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, derecho a un nombre y a transitar libremente por el territorio nacional. Los derechos violados han sido: el	Los jóvenes y el Estado por intermedio de organizaciones administrativas (alcaldía) y organizaciones ligadas al ente social, tales como culturales, deportivas y ambientales.	El DIH es el que regula los conflictos ya sea entre diferentes países o al interior de un país, defendiendo a los civiles del conflicto. Si, ya que nuestro municipio ha sido blanco de la presencia de grupos armados los cuales	Los espacios culturales, espacios de expresión política y casas de juventudes. La promoción del proyecto para crear un cabildo estudiantil.	Tenemos derechos desde que somos engendrados en el vientre de nuestra madre.

	derecho a la vida, el cual se ve afectado por las constantes amenazas de los actores armados: el derecho a la salud, por la mala atención y falta de instrumentos médicos.		colocan en peligro la seguridad de los civiles.		
--	--	--	---	--	--

Anexo4. Documento preliminar, para la elaboración de la proclama juvenil, dirigida a los alcaldes de los municipios de la zona centro del Departamento del Cauca.

07 de Mayo de 2010

Los jóvenes de la zona centro del Departamento del Cauca (Sotará, Cajibío, Morales, Tambo Timbío, Puracé)

Reunidos en la finca Guadalupe, municipio de Totoró, vereda Florencia con el acompañamiento de la organización FUNCOP-CAUCA hemos identificado y analizado la problemática actual sobre el cumplimiento de la ley 375 de 1997 por parte de las alcaldías municipales debe ser incluido en el plan de acción y presupuesto municipal creando campos y espacios para el desarrollo integral y participación de la política pública y toma de decisiones en cada municipio. Por ende estos sean reconocidos y valorados legalmente.

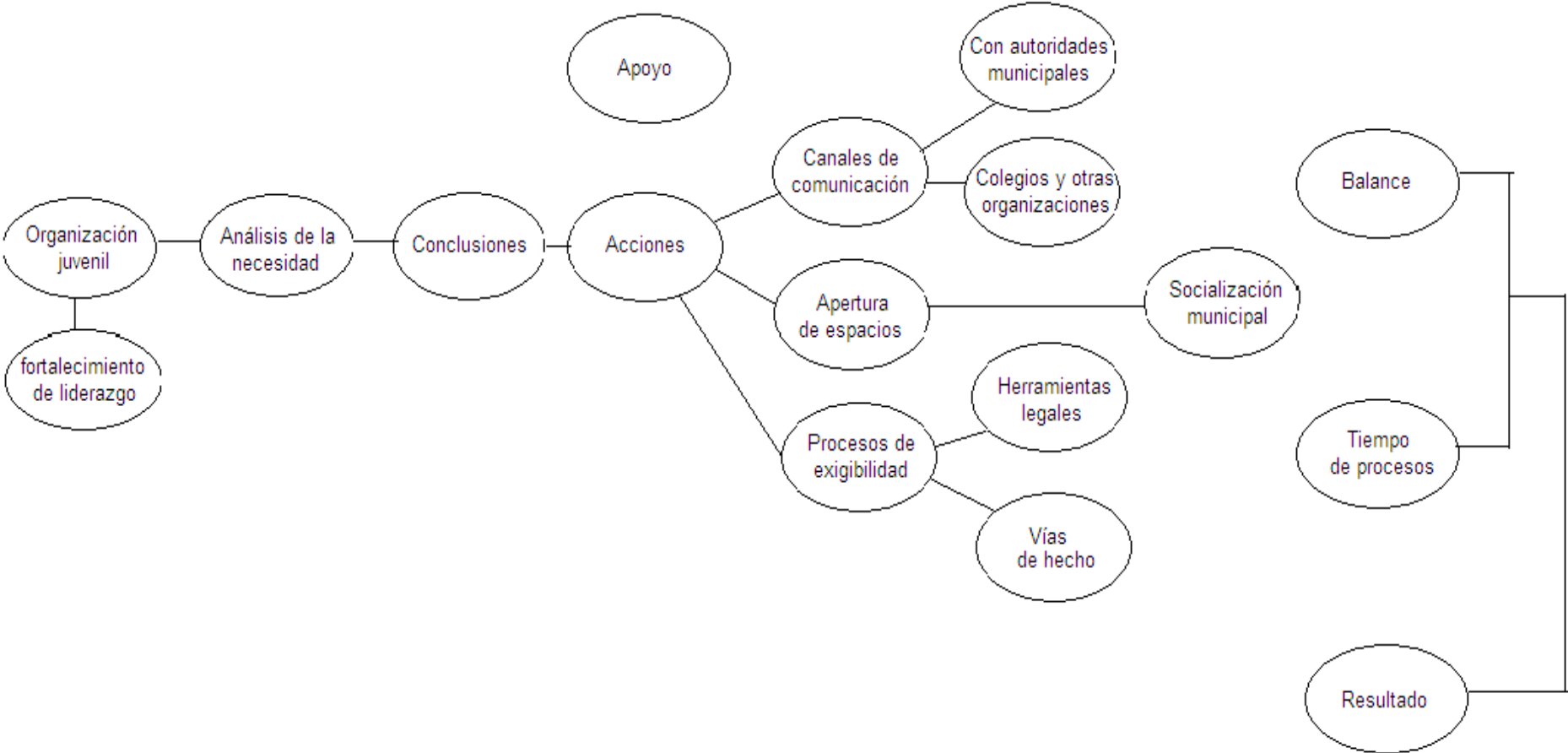
Somos jóvenes, quienes encontramos una problemática de participación no reconocida por el mandatario y mediante la ley de juventudes exigimos el respeto en las distintas manifestaciones municipales (cultural, deportivo, social) y un apoyo económico para su continuidad. Algunos de los espacios que exigimos a nuestros mandatarios para un buen desarrollo integral: La creación de un consejo de juventudes- créditos y becas para jóvenes emprendedores- reconocimiento por parte de la administración municipal hacia los jóvenes que estén liderando procesos a beneficio de la comunidad de formación integral, económica, cultural, social y política.

Gracias por su atención.

Anexo 5. Ruta metodológica

ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO

PERMANENTE



Anexo 7.

Documento preliminar, realizado por los jóvenes para la elaboración de un derecho de petición dirigido a cada alcalde de los municipios de la zona centro del Departamento del Cauca, para solicitar el cumplimiento de la ley 375 o ley de juventud e insistir en la creación de una política pública municipal de juventudes, enmarcada de acuerdo a las realidades contextuales de cada municipio.

Municipio De Sotará

Sotará 07 de mayo de 2010

Señor

HERMOGENES OBANDO HOYOS

Alcalde de Sotará

Acogiéndonos a la ley 375 de 1997 que apoya la participación juvenil en la toma de decisiones, queremos manifestar que nuestra vereda la Paz-Sotará no se está brindando el apoyo necesario y la creación de espacios para el desarrollo de las capacidades intelectuales y socio-culturales que nos debería implicar directamente.

Por lo expuesto anteriormente exigimos el cumplimiento de esta ley mediante su apoyo para que toda la población juvenil se haga participe en las decisiones de entes económicos, administrativos culturales y políticos de nuestra comunidad.

Cordialmente

Grupo juvenil institución educativa La Paz.

Municipio de Morales

07 de mayo de 2010

Señor:

YESID GONZALES DUQUE

Alcalde Municipal

La presente proclama la enviamos como grupo perteneciente a la red juvenil de Derechos Humanos FUNCOP, con el fin de darle a conocer las diferentes discusiones y problemáticas que como jóvenes hemos visto en nuestro municipio y queremos que con su apoyo y trabajo con los jóvenes desde su despacho, amplié un grupo de trabajo de jóvenes líderes que estén interesados en la problemática de los Derechos Humanos en nuestro municipio.

Nosotros como grupo de base de la institución educativa Máximo Gómez y orientados por FUNCOP hemos venido trabajando y buscando alternativas de solución para el mejoramiento y desarrollo de nuestro municipio.

Nuestros objetivos son:

Mejorar y ampliar el nivel de información en nuestro municipio- que se nos tenga en cuenta en las discusiones y toma de decisiones que comprometan a nuestro municipio- lograr un canal permanente de convocatoria para que los jóvenes se capaciten mediante diferentes programas- distribución y mejoramiento en la utilización de recursos económicos destinados a la educación y al deporte porque lo que se brinda en el municipio para los jóvenes es muy mínimo y de baja calidad.

Para concluir que usted como alcalde se entere que hay un grupo que maneja y quiere mejorar esta problemática pero para ello necesitamos de su apoyo incondicional y económico cuando se requiera. FUNCOP estará presto a brindarnos la asesoría necesaria para llevar a cabo este proyecto en nuestro municipio.

De antemano agradecemos su atención y esperamos pronta respuesta.

Atentamente:

Grupo de jóvenes municipio de Morales

Municipio de Cajibío

07 de mayo de 201

Ingeniero

JUAN MANUEL JARAMILLO HURTADO

Alcalde municipal

E.S.M.

Cordial saludo

Nosotros como grupo de jóvenes nos dirigimos a usted con el propósito de comentarle sobre la problemática que hemos analizado acerca de los Derechos Humanos en nuestro municipio.

En el que le exigimos cumplimiento de la ley 375 de 1997 que dice que los jóvenes tenemos unos espacios de participación de los que no estábamos enterados y queremos con su apoyo se den a conocer ya que queremos formar parte de la construcción y desarrollo de nuestro municipio.

En espera de una respuesta positiva nos despedimos de usted agradeciéndole por la atención prestada.